

## CIVITAS CHRISTIANA VERSUS NÚCLEOS DE PODER: LA CIUDAD POST-ROMANA EN EL REINO DE ASTURIAS

*Civitas christiana versus nucleus of power:  
the post-roman city in the Kingdom of Asturias*

Luis R. MENÉNDEZ BUEYES

Biblid [0213-2052 (2002) 20, 265-299]

RESUMEN: El objetivo de este trabajo es realizar un repaso de la investigación más reciente sobre las ciudades post-romanas de Asturias, incidiendo en una serie de temas fundamentales como su origen, cronología, economía, patrón de asentamiento y declive. Este estudio requiere el estudio de los principales testimonios del proceso, tanto textuales, como epigráficos y monumentales, así como el análisis de las ciudades y sus territorios.

*Palabras clave:* Gijón, potentiores, topografía de la antigüedad tardía, sedes regiae, Oviedo.

ABSTRACT: The aim of this paper is to carry out a review on the more recent research on post-roman cities of Asturias, looking at some key topics such as its origin, chronology, economy, settlement pattern and its breakdown. Its analysis requires studying texts, inscriptions and monuments, and then evaluating of the cities to be analysed and its territory.

*Key words:* Gijón, potentiores, topography of late antiquity, sedes regiae, Oviedo.

Durante los últimos años la investigación sobre las ciudades de época romana y su evolución durante el tardo imperio y el período que ha dado en llamarse Tardoantigüedad ha ido variando sus postulados en función del desarrollo de las investigaciones arqueológicas, las cuales nos han ido brindando una nueva visión de la ciudad y su funcionalidad a lo largo de estos *mundos oscuros*. Este panorama es, si cabe, aún más clarificador –pese a la persistencia todavía de numerosas sombras– en el caso de la península Ibérica. A lo largo de este trabajo trataremos de ofrecer un breve acercamiento al estado de la cuestión sobre las ciudades, si es que podemos considerarlas como tales, para el momento embrionario del *Reino Asturiano*, momento transicional entre dos mundos al que en fechas recientes hemos dedicado un estudio de aproximación global<sup>1</sup>.

#### 1. EL PUNTO DE PARTIDA. LOS ÁMBITOS URBANOS DURANTE LA ROMANIDAD

La investigación arqueológica ha puesto de manifiesto a lo largo de los últimos años la existencia de una serie de núcleos poblacionales –cuya existencia era conocida en parte por las fuentes– que pueden considerarse como enclaves de carácter claramente urbano entre la época augustea y, muy especialmente, con los flavios, –éste es el caso de *Asturica Augusta*, *Lucus Augusti* y *Bracara Augusta*–, y cuya finalidad inicialmente fue la de servir como bases de la infraestructura militar y de explotación económica de los territorios del noroeste hispánico, fundamentalmente desde el punto de vista de los recursos mineros<sup>2</sup>. Esta incipiente organización de los territorios norteños iría dando paso a otra más compleja y, paulatinamente,

1. MENÉNDEZ BUEYES, L. R.: *Reflexiones Críticas Sobre el Origen del Reino de Asturias*, Salamanca, 2001. En este trabajo desarrollamos el criterio metodológico de que el mejor modo de aproximarnos al estudio de un período oscuro es el del estudio evolutivo de la historia de la zona (siguiendo de esta manera una metodología utilizada por BARBERO, A. y VIGIL, M.: *La formación del feudalismo en la península Ibérica*, Barcelona, 1986, p. 235). Atendiendo al mismo criterio, utilizaremos en el presente trabajo los planteamientos de G. Ripoll, para quien «el estudio de los cambios en la topografía del poder está ligado, de forma directa, al conocimiento de lo inmediatamente anterior, el mundo romano, y lo inmediatamente posterior, la Edad Media. Partiendo de la importancia que tuvieron a lo largo de la antigüedad tardía las *civitates*, no sólo como centros económicos y administrativos, sino también como lugar de residencia de la aristocracia, el análisis de las ciudades occidentales permite valorar cuáles fueron los detonantes para que algunas de ellas siguieran ejerciendo un poder tanto civil como real y eclesiástico, a la vez que dilucida por qué algunas de estas ciudades pasaron a ser *sedes regiae*» (RIPOLL, G.: «*Sedes Regiae* en la Hispania de la Antigüedad Tardía», RIPOLL, G. y GURT, J. M.: *Sedes regiae (ann. 400-800)*, Barcelona, 2000, pp. 371-372). Sobre estas cuestiones, BRÜHL, C.R.: «Remarques sur les notions de «capitale» et de «residence» pendant le haut moyen âge», *Journal des Savants*, 1967, pp. 193-215.

2. Una amplia y cómoda visión de este proceso puede encontrarse en FERNÁNDEZ OCHOA, C.: «La ciudad hispanorromana en los territorios septentrionales de la península Ibérica», BENDALA GALÁN, M. (ed.): *La Ciudad Hispanorromana*. Barcelona, 1993, pp. 225-245; RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (coord.): *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico. Actas del Congreso Internacional*, 2 vols, Lugo, 1996, Lugo, 1998; FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A.: *La tierra de los astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturias*, Gijón, 1999, pp. 49-89.

de carácter civil, tal y como parecen indicar tanto la *Tabula Lougeiorum* como el recientemente conocido *Edicto de Augusto*<sup>3</sup>. De hecho, entre las diversas interpretaciones que ha suscitado este último documento destaca la de R. López Melero<sup>4</sup>, que la autora resume en el hecho de que esta *tabula* muestra un proceso de configuración del noroeste peninsular en *civitates*, consistente en una política organizativa general de Augusto que llevase a la confluencia de la *civitas* indígena en el modelo municipal, que en definitiva constituiría la culminación de un largo y complejo proceso de sinecismo establecido por Roma, que, desde el comienzo de la Edad del Hierro había ido transformando en la península Ibérica el modelo socioeconómico y poblacional del castro en el modelo del *oppidum*.

A estos centros principales, a su vez, habría que sumarles un número indeterminado de centros secundarios<sup>5</sup> surgidos de la evolución de los castros prerromanos o creados *ex novo* por Roma como centros de demarcación territorial, si bien a partir del siglo III d.C., los centros secundarios de tipo castro parecen desaparecer del panorama poblacional, al menos en Asturias<sup>6</sup>.

Ya durante el Bajo Imperio, no se producirán nuevas fundaciones urbanas, pese a que el noroeste parece asistir a un proceso de cierto crecimiento que presenta su correlato en la creación de la *Provincia Nova Citerior Antoniniana* y, posteriormente, con la aparición de la provincia *Gallaecia*. La gran abundancia de miliarios que documentan obras en las vías del norte de Hispania durante la anarquía militar y el siglo IV son buena muestra de la vitalidad mostrada por estos espacios a lo largo del período, asistiendo ahora, como muestra de su vigor, a la fortificación

3. FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A.: *La tierra de los astures...*, p. 45; con carácter más amplio, DOPICO CAINZOS, M.<sup>a</sup> D.: *La Tabula Lougeiorum. Estudios sobre la implantación romana en Hispania*. Vitoria, 1988; RABANAL ALONSO, M. A. y GARCÍA MARTÍNEZ, S. M.: *Epigrafía Romana de la Provincia de León: Revisión y Actualización*. León, 2001, pp. 334-336, n.º. 304, Lám. LXXII, 1; GRAU LOBO, L. y HOYAS, J. L. (eds.): *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto del año 15 a.C.*, Valladolid, 2001.

4. LÓPEZ MELERO, R.: «El texto de la tabula de El Bierzo: propuesta de interpretación», GRAU LOBO, L. y HOYAS, J. L. (eds.): *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto del año 15 a.C.*, Valladolid, 2001, pp. 36-37; argumentaciones compartidas en buena medida por ALFÖLDY, G.: «El nuevo edicto de Augusto de El Bierzo en Hispania», GRAU LOBO, L. y HOYAS, J. L. (eds.): *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto del año 15 a.C.*, Valladolid, 2001, pp. 24-25.

5. FERNÁNDEZ OCHOA, C.: «La ciudad hispanorromana...», pp. 236-243; PÉREZ LOSADA, F.: «Hacia una definición de los asentamientos rurales en la *Gallaecia*: poblados (*vici*) y casas de campo (*villae*)», en FERNÁNDEZ OCHOA, C. (coord.): *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana*. Madrid, 1996, pp. 189-197. De hecho, en amplias zonas del mundo romano, *urbs* y *oppidum* no se pueden distinguir con claridad, pues ambos pueden ser asentamientos de muy distinto tamaño, pero con determinadas funciones de lugar central respecto a una comunidad mayor (KOLB, F.: *La ciudad en la Antigüedad*, Madrid, 1992, p. 185).

6. CARROCERA FERNÁNDEZ, E.: «El fin de la cultura de los castros», en HIDALGO CUÑARRO, J. M. (coord.): *A Cultura Castrexa Galega a Debate*, Tui, 1996, pp. 207-222; FANJUL PERAZA, A. y MENÉNDEZ BUEYES, L. R.: *El Complejo Castreño de los Astures Transmontanos: El Poblamiento Fortificado de la Cuenca Central de Asturias*, Salamanca, 2002, pp. 88-98 (e.p.).

generalizada de muchos de los núcleos del noroeste, tales como Astorga, Lugo, León, Gijón o Santander<sup>7</sup>.

Para el siglo IV, J. Arce defiende desde hace años<sup>8</sup> que la famosa crisis del siglo III no acabó ni mucho menos con la ciudad. Según este autor, los caminos siguieron utilizándose con las mismas funciones económicas y administrativas que siempre habían desempeñado en la unión entre ciudades, en las que seguía ejerciéndose una actividad municipal<sup>9</sup>. Los signos de recuperación de las ciudades de Hispania en los comienzos del siglo IV y su consolidación durante el V y el VI, e incluso perduración hasta la invasión musulmana, se atestiguan en numerosos casos hispanos<sup>10</sup>.

Con respecto al noroeste peninsular, también vamos teniendo datos para el período tardorromano que están cambiando muchos de los supuestos que hasta ahora venían postulándose para la zona. Así, la ciudad de Lugo conoce un auténtico esplendor durante los siglos III-IV, y los datos apuntan también hacia una perduración del hábitat durante los siglos V y VI<sup>11</sup>, si bien es posible que durante el

7. FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A.: *La tierra de los astures...*, pp. 102-104; FUENTES DOMÍNGUEZ, A.: «La romanidad tardía en los territorios septentrionales de la península Ibérica», FERNÁNDEZ OCHOA, C. (coord.): *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana*, Madrid, 1996, pp. 214-215.

8. ARCE, J.: *El último siglo de la España romana (284-409)*, Madrid, 1986, pp. 85-110. En realidad, la crisis de la vida urbana se vio condicionada por diversos factores entre los que se encuentran las invasiones bárbaras, y allí donde éstas tuvieron menor impacto, las ciudades no vieron alterada su normalidad de forma decisiva. Éste es el caso de Britania, Italia o África: GANGHOFFER, R.: *L'évolution des institutions municipales en Occident et en Orient au Bas-Empire*, Paris, 1983, p. 119; JACQUES, F.: *Le privilège de liberté. Politique impériale et autonomie municipale dans les cités de l'occident romain (161-244)*. Roma, 1984; LEPALLEY, C.: *Les cités de l'Afrique romaine au Bas-Empire*, 2 vols, Paris, 1979 y 1981.

9. ARCE, J.: «La ciudad en la España tardorromana: ¿continuidad o discontinuidad?», *Ciudad y Comunidad Cívica en Hispania (siglos II y III d.C.)*. Madrid, 1993, pp. 177-179, y «La transformación de Hispania en época Tardorromana: paisaje urbano, paisaje rural», *De la Antigüedad al Medioevo. Siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales*, León, 1993, pp. 227-249; GURT ESPARRAGUERA, J. M.; RIPOLL LÓPEZ, G. y GODOY FERNÁNDEZ, C.: «Topografía de la Antigüedad Tardía Hispánica. Reflexiones para una propuesta de trabajo», *La Tétrarchie: histoire et archéologie (293-312). Antichité Tardive*, 2, 1994, pp. 161-180; FUENTES DOMÍNGUEZ, A.: «Aproximación a la ciudad hispana de los siglos IV y V d.C.», en TEJA, R. y PÉREZ, C. (eds.): *Actas del Congreso Internacional la Hispania de Teodosio*, vol. 2, Salamanca, 1997, pp. 477-496.

10. Para un acercamiento a estas cuestiones: BARRAL I ALTET, X.: «Transformaciones de la topografía urbana a Hispania cristiana durant l'antiguitat tardana», *II Reunió D'Arqueologia Paleocristiana Hispánica*, Barcelona, 1982, pp. 105-132; GURT ESPARRAGUERA, J. M.; RIPOLL LOPEZ, G. y GODOY FERNÁNDEZ, C.: «Topografía de la Antigüedad Tardía Hispánica...», pp. 177-178. Con valor desigual, pero reuniendo gran cantidad de datos, GARCÍA DE CASTRO, F. J.: *Sociedad y Poblamiento en la Hispania del Siglo IV d.C.*, Valladolid, 1995, pp. 201-210 y 216-222. De esta forma, hemos de huir en este aspecto concreto, como en otros muchos, de visiones catastrofistas para el siglo VI como la recientemente presentada por FUMAGALLI, V.: *El Alba de la Edad Media*, Madrid, 1996.

11. SCHLUNK, H.: «Los monumentos paleocristianos de «Gallaecia», especialmente los de la provincia de Lugo», *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, pp. 193-236; LÓPEZ QUIROGA, J. y RODRÍGUEZ LOVELE, M.: «El mundo urbano en la «Gallaecia» (*Conventus Lucense-Conventus Bracaraugustano*) entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (siglos IV-X)», AZUAR, R. y MARTI, J.

siglo V comenzase un período de decadencia<sup>12</sup>. Igualmente poseemos datos que avalan el hábitat, si bien de menor entidad, durante los siglos V-VII en Santiago de Compostela, Tuy, Orense, *Brigantium*, etc.<sup>13</sup>.

En cuanto a *Asturica Augusta*, parece que se va a resentir especialmente de los acontecimientos del siglo III, cuya repercusión en la zona se vio agravada por el cese de las explotaciones mineras, declive que se mantendrá a lo largo del siglo IV y se acentuará en el V. Muchas de sus construcciones públicas, al igual que las privadas, fueron progresivamente abandonadas, limitándose la actividad edilicia a la reocupación o remodelación de edificios anteriores, con abundante uso de materiales antiguos. Sin embargo, será también ahora cuando se procede a levantar una gran muralla que encerrará un perímetro menor que el de la ciudad altoimperial. Este hecho pudiera estar mostrándonos, a pesar de todo, que la ciudad aún poseía una cierta vitalidad, lo que podría venir confirmado por el hecho de que se conocen abundantes restos tardorromanos. Todo ello hace pensar a sus excavadores que con el fin de la actividad minera, la ciudad cambió su sentido y se orientó más bien hacia las actividades cerealistas desarrolladas en las grandes *villae* del Valle del Duero<sup>14</sup>.

---

(coords.): *IV Congreso de Arqueología Medieval Española: Sociedades en Transición. Actas. Tomo II. Comunicaciones*, Alicante, 1993, pp. 47-48; CARREÑO GASCÓN, C.: «Sigillata Africana en *Lucus Augusti*», *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología*, vol. II, Vigo, 1993, Vigo, 1995, pp. 297-303; GARCÍA DE CASTRO, F. J.: *Sociedad y Poblamiento...*, pp. 100-101; QUIROGA, J. L. y LOVELLE, M. R.: «Ciudades atlánticas en transición: «La Ciudad» tardo-antigua y alto-medieval en el noroeste de la península Ibérica (s. V-XI)», *Archeologia Medievale*, XXVI, 1999, pp. 257-268.

12. RODRÍGUEZ COLMENERO, A.: «*Lucus Augusti*, capital de la *Gallaecia* septentrional», FERNÁNDEZ OCHOA, C. (COORD.): *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana. (Coloquio Internacional)*, Madrid, 1996, p. 131.

13. Como resumen: LÓPEZ ALSINA, F.: *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago, 1988, pp. 99-127; LÓPEZ QUIROGA, J. y RODRÍGUEZ LOVELLE, M.: «El mundo urbano en la «Gallaecia»...», pp. 48-50; FUENTES DOMÍNGUEZ, A.: «La romanidad tardía...», p. 217; SUÁREZ OTERO, J.: «Apuntes arqueológicos sobre la formación del «Locus Sanctus Iacobi» y los orígenes del urbanismo medieval compostelano», *Actas III Curso sobre la península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII. El Urbanismo de los Estados Cristianos Peninsulares. Codex Aquilarensis*, 15, Aguilar de Campoo, 1999, pp. 11-42.

14. GARCÍA MARCOS, V. y VIDAL ENCINAS, J. M.: «*Asturica Augusta* y *Castra Legionis VII Geminae* en la Asturia Cismontana», *Astures. Pueblos y Culturas en la Frontera del Imperio Romano*. Gijón, 1995, pp. 123-124, GARCÍA MARCOS, V. y VIDAL ENCINAS, J. M.: «*Asturica Augusta*: recientes investigaciones sobre su implantación y desarrollo urbano», en FERNÁNDEZ OCHOA, C. (COORD.): *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana. (Coloquio Internacional)*, Madrid, 1996, pp. 139-140; GARCÍA MARCOS, V.: «La Romanización Urbana: *Asturica Augusta* y la implantación romana en León», *Arqueo-León. Historia de León a través de la Arqueología*. León, 1996, pp. 74-76; BURÓN ÁLVAREZ, M.: *El trazado urbano en las proximidades del Foro en Asturica Augusta. La casa del pavimento de opus signinum*. Salamanca, 1997; GARCÍA MARCOS, V.; MORILLO CERDÁN, A. y CAMPOMANES, E.: «Nuevos planteamientos sobre la cronología del recinto defensivo de *Asturica Augusta* (Astorga, León)», TEJA, R. y PÉREZ, C. (eds.): *Actas del Congreso Internacional la Hispania de Teodosio*, vol. 2, Salamanca, 1997, pp. 515-531; PÉREZ CENTENO, M.<sup>a</sup> R.: «Un enclave romano de primer orden en el norte peninsular: *Asturica Augusta* en el siglo III d.C.», *Gallaecia*, 18, 1999, pp. 265-273.

El caso de León nos es peor conocido en la actualidad. También se levanta una muralla de gran potencia en un momento, que no podemos datar con seguridad, entre los siglos III-V. Se conocen algunos restos adscribibles al siglo III, si bien la mayor parte de los hallazgos tardíos corresponden a necrópolis que van del siglo IV al VII<sup>15</sup>.

De los diversos núcleos urbanos existentes en Asturias tan sólo poseemos datos fiables, para esta época bajorromana y de transición al medioevo, en el caso de Gijón<sup>16</sup>. Sabemos que esta ciudad, siguiendo las tendencias de otras muchas, se amuralla hacia finales del siglo III o en el IV d.C., con una puerta monumental. La continuidad de la ciudad queda además perfectamente atestiguada por la remodelación de las instalaciones termales (quizás ya de carácter privado), así como por la existencia de una pesquería que funcionó entre los siglos III y IV-V d.C.<sup>17</sup>, los hallazgos de *Terras Sigillatas Africanas D. Terra Sigillata Focense Tardía*, *Terras Sigillatas Grises Gálicas Tardías* e imitaciones regionales de las *Terras Sigillatas Grises Gálicas Tardías*, nos remiten a cronologías de finales del siglo V y primera mitad del VI d.C. Desgraciadamente no conocemos la trama urbana de la ciudad, pero estos datos son prueba evidente de que una auténtica ciudad romana cuajó en el territorio trasmontano y hasta tal punto que sobrevivió, incluso con vitalidad, a avatares históricos tan importantes como la crisis del siglo III y las invasiones, incluida la musulmana. Esa vitalidad viene indicada fundamentalmente por esos materiales de importación que insertan a Gijón dentro de una serie de corrientes comerciales marítimas atlánticas, pues se detecta la relación entre materiales de la costa Aquitana, las costas inglesas y galesas y la costa septentrional española<sup>18</sup>. Pese al colapso de la actividad comercial y del tráfico marítimo, que se manifiesta en el Cantábrico por la reducción de la nómina de yacimientos de esta época, los establecimientos principales como A Coruña, Gijón, Santander, Castro Urdiales, Santoña,

15. GARCÍA MARCOS, V. y VIDAL ENCINAS, J.M.: «*Asturica Augusta y Castra Legionis VII Geminae...*», pp. 124-127; VIDAL ENCINAS, J.M. y GARCÍA MARCOS, V. «Novedades sobre el origen del asentamiento romano de León y de la *Legio VII Gemina*», FERNÁNDEZ OCHOA, C. (coord.): *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana. (Coloquio Internacional)*, Madrid, 1996, pp. 147-155; GARCÍA MARCOS, V.: «La Romanización Urbana: *Asturica Augusta...*», pp. 76-80; MIGUEL HERNÁNDEZ, F.: «Monasterios leoneses en la Edad Media: Palat de Rey y Carracedo», *ArqueoLeón. Historia de León a través de la Arqueología*. León, 1996, pp. 134-140. Sobre las necrópolis, LIZ GUIRAL, J. y AMARE TAFALLA, M.T.: *Necrópolis Tardorromana del Campus de Vegazana y las producciones latericias de la Legio VII Gemina*. León, 1993; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. L.: «Necrópolis tardorromana en el solar del Monasterio de San Claudio de León», *Numantia*, 5, 1991-1992, pp. 107-126.

16. FERNÁNDEZ OCHOA, C.: *La Muralla Romana de Gijón (Asturias)*, Madrid, 1997; FERNÁNDEZ OCHOA, C.: «Gijón en el Bajo Imperio: La evidencia arqueológica», en TEJA, R. y PÉREZ, C. (eds.): *Actas del Congreso Internacional la Hispania de Teodosio*, vol. 2, Salamanca, 1997, pp. 451-464.

17. FERNÁNDEZ OCHOA, C.: *Una industria de Salazones de época romana en la Plaza del Marqués (Gijón, Asturias)*, Gijón, 1994.

18. FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A.: *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*, Madrid, 1994; NAVEIRO LÓPEZ, J. L.: *El comercio antiguo en el N.W. peninsular*, A Coruña, 1991; FRADE DE BLAS, H. J. del y FIGAREDO FERNÁNDEZ, R.: *Marinos, Puertos y Barcos en la Antigua Asturias*, Oviedo, 2002.

Forua e Irún, perduran a lo largo de este período. El caso concreto de Santander muestra una evolución similar a la de Gijón, si bien es menos conocido al no contar con una excavación sistemática, existiendo indicios fehacientes sobre la reactivación del asentamiento de Somorrostro durante el siglo IV y la construcción de una fortificación<sup>19</sup>.

En lo referente al resto de *civitas* asturianas, la falta de documentación no nos permite realizar demasiadas elucubraciones sobre su pervivencia en la tardoantigüedad. Por el momento el caso mejor conocido es el de *Lucus Asturum*, lugar citado en ciertas fuentes tardoantiguas y altomedievales, lo que aconsejaba pensar en su perduración, confirmada ahora mediante las pertinentes excavaciones<sup>20</sup>. No contamos con datos sobre el núcleo de esta ciudad, conociendo únicamente establecimientos rurales en sus proximidades, que presentan materiales tardíos, entre los que se conoce un fragmento de mosaico del siglo IV, así como existen referencias a un miliario de finales del siglo III atribuido a Numeriano<sup>21</sup>, lo que nos estaría mostrando la vitalidad de la zona probablemente gracias a su carácter de enclave viario, como indica el *Ravennate*. En realidad, todo parece apuntar a que lo que existió en Lugo de Llanera fue una *civitas* creada durante la época flavia (entre finales del siglo I d.C. e inicios del siglo II d.C.), *civitas* conformada en torno a un centro de las comunicaciones viarias Astorga-Gijón-núcleos mineros y agrícolas del centro de Asturias, tal y como refleja *Ptolomeo* y el *Ravennate*, es decir, un *vicus viarii* que posiblemente contó con un centro principal<sup>22</sup>. Lo curioso de la evolución de este lugar es que, tal y como atestiguan las excavaciones en Santa María de Lugo de Llanera, se aprecia un hiato de ocupación entre fines del siglo II d.C. y fines del VI d.C., lo que resulta un tanto extraño, puesto que es precisamente durante el período tetrárquico cuando el sector central asturiano parece alcanzar su momento de máximo esplendor<sup>23</sup>. Tampoco han podido ser definidos restos atribuibles al Reino de Asturias<sup>24</sup> (siglos VII-X), con excepción de una lápida decorada,

19. CASADO SOTO, J. L. y GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: *El Puerto de Santander en la Cantabria Romana*, Santander, 1995, pp. 75-81 y 90.

20. CID LÓPEZ, R. M.; FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA DÍAZ, P. y PEDREGAL RODRÍGUEZ, A.: *Asentamiento romano y necrópolis medieval en Lugo de Llanera (Principado de Asturias)*, Lugo de Llanera, 1991, pp. 66-73; FERNÁNDEZ OCHOA, C. y GARCÍA DÍAZ, P. y ZARZALEJOS PRIETO, M.: *Excavaciones arqueológicas en Santa María de Lugo de Llanera (Asturias). Memoria de las Campañas de 1991 a 1995*, Oviedo, 2001.

21. DIEGO SANTOS, F.: *Epigrafía Romana de Asturias*, Oviedo, 1985, nº. 63.

22. FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA DÍAZ, P. y ZARZALEJOS PRIETO, M.: *Excavaciones arqueológicas en Santa María de Lugo de Llanera (Asturias)*..., pp. 133-134. Como destacan estas autoras, se trata de una aglomeración de tipo secundario semejante a los *vici* plurinucleares ubicados en las rutas principales de la Galia norte (PÉREZ LOSADA, F.: «Hacia una definición de los asentamientos rurales...», p. 191).

23. FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA DÍAZ, P. y ZARZALEJOS PRIETO, M.: *Excavaciones arqueológicas en Santa María de Lugo de Llanera (Asturias)*..., pp. 45-46, 91 y 135; FERNÁNDEZ OCHOA, C.: *La Muralla Romana de Gijón*..., pp. 261-266.

24. Al igual que ocurre en Gijón o en la villa de Veranes, lo que debe atribuirse a carencias en la investigación de este período, si bien el denominado Grupo 10 de cerámicas, adscribible a cronologías tardoantiguas, se trata de una producción local-regional, que emplea materia prima de la zona y hace

posible tablero de cancel, que nos remite al siglo VII o principios del VIII, realizada con una técnica que anuncia las utilizadas durante la época de la monarquía asturiana<sup>25</sup>, a lo que habría de añadirse el probable indicador de antigüedad de la iglesia de Santa María que ofrece la donación de Alfonso III a la iglesia de Oviedo en el 905 contenida en *Liber Testamentorum*<sup>26</sup>.

En lo referente a *Flavionavia*, sabemos que se trata de una nueva *civitas* –tal vez municipio flavio– que aparece citada en Ptolomeo (II, 6, 4), sin que figure en ninguna otra fuente antigua o medieval<sup>27</sup>, siendo muy discutida su ubicación geográfica, que tiende a colocarse en los entornos de la desembocadura del Nalón<sup>28</sup>. La elección como centro político del reinado de Silo durante las primeras etapas de la monarquía astur en un lugar que no debió de distar mucho de su ubicación es un episodio mal explicado por las fuentes, sobre el que volveremos más adelante, pero es evidente que el pasado romano tuvo que desempeñar un papel importante en la misma<sup>29</sup>.

Con menos datos aún contamos sobre otros núcleos citados someramente por las fuentes y de los que también se desconoce su ubicación o esta se encuentra poco contrastada. Éste es el caso de *Passicim* (Anónimo de Rávena, 320, 17), *Paelontium* (Ptolomeo, 2, 6, 32), *Noega* (Estrabón, III, 4, 17-20; Pomponio Mela, III, 1,

---

uso de una tecnología que se mantendrá en algunas series cerámicas de época medieval (FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA DÍAZ, P. y ZARZALEJOS PRIETO, M.: *Excavaciones arqueológicas en Santa María de Lugo de Llanera (Asturias)*..., pp. 91 y 135).

25. OLAVARRI GOICOECHEA, E.: «Lápida de Lugo de Llanera», Orígenes. Arte y Cultura en Asturias. Siglos VII-XV, Madrid, 1993, p. 143, y Foto nº. 92; FERNÁNDEZ-TRESGUERRES, J. y MARIN VALDÉS, F.: «Escultura y arte mueble de la prehistoria a la época visigoda», BARÓN, J. (dir.): *El Arte en Asturias a través de sus obras*. Oviedo, 1996, pp. 418-419; GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C.: *Arqueología Cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*, Oviedo, 1995, pp. 223-224.

26. FLORIANO CUMBREÑO, A.: *Diplomática española del período astur (718-910)*, Oviedo, 1951, vol. II, nº. 175, pp. 296-308; VALDÉS GALLEGU, J. A.: *El Liber Testamentorum Ovetensis. Estudio filológico y edición*, Oviedo, 2000, fol. 19r.-23r. El documento presenta los problemas habituales de falsificación pelagiana (FERNÁNDEZ CONDE, F.J.: *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*, Roma, 1971, nº. XIV, pp. 159-169).

27. Si bien DIEGO SANTOS, F.: «Gigia y otras ciudades astures. Anotaciones al texto de Ptolomeo», *Ástura*, 10, 1996, pp. 79-86, cree que puede identificarse con la *mansio Amneni* citada por el Anónimo de Rávena, con el significado de «ciudad del río», coincidiendo con el significado del sufijo *avia* (vid. ahora PROSPER, B.M.: *Lenguas y Religiones Prerromanas del Occidente de la península Ibérica*. Salamanca, 2002, pp. 189-195), seguido por SANTOS YANGUAS, N.: «La ciudad astur-romana de Flavionavia: un avance a su estudio», *Memorias de Historia Antigua*, XIX-XX, 1998-1999, p. 299.

28. GONZÁLEZ, J.: «Flavionavia, antigua población de los Paésicos», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 28, 1953, pp. 32-45; GONZÁLEZ, J.M.: *Miscelánea Histórica Asturiana*, Oviedo, 1976, pp. 205-208; SANTOS YANGUAS, N.: «Flavionavia: una ciudad romana en la frontera del Imperio», *Studia Histórica. Historia Antigua*, vol. 16, 1998, pp. 123-148. Resumen sobre la problemática de este centro en FERNÁNDEZ OCHOA, C.: «Flavionavia», RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. (dir.): *Diccionario Histórico de Asturias*, Oviedo, 2002, pp. 454-455.

29. Así lo cree por ejemplo SANTOS YANGUAS, N.: «La ciudad astur-romana de Flavionavia...», pp. 299-307.

11-12; Plinio, IV, 34, 111, *Divisio Orbis terrarum*, 5 y 6), *Noega Ucesia* (Ptolomeo, 2, 6, 6) y *Vadinia* (Ptolomeo, 2, 6, 50), estas dos últimas ya entre los cántabros.

Conocemos una posible *civitas Paesicorum* a través de un epígrafe<sup>30</sup>, centro administrativo de los pélicos, y que perduraría en el tiempo pues tenemos referencia de un *Passicim* citado en el *Anónimo de Rávena* (320, 17). De hecho, la importancia de este centro administrativo con respecto a su comarca viene dado por la propia vitalidad que muestra a lo largo de un dilatado espacio temporal: en el *Parrochiale Suevum* (X, 10) figura como iglesia, y también conocemos una moneda de Sisebuto acuñada aquí<sup>31</sup>. Para F. Diego Santos, *Passicim* podría identificarse con el *Pesicos* que recoge el II Concilio de Braga (561-572), ubicándolo en un lugar impreciso entre Grado y Tineo<sup>32</sup>.

*Noega* aparece citada en diferentes fuentes, existiendo desde antiguo un amplio debate sobre su ubicación y su relación con las conocidas *Aras Sestianas*. Hoy en día se tiende a identificar con el importante castro gijonés de la Campa Torres<sup>33</sup>, si bien desvinculándose de la problemática de las Aras.

Respecto a *Noega Ucesia*, el debate sobre su posible ubicación ha sido igualmente amplio. Algunos autores consideran que se trata de una ciudad situada junto a la desembocadura del Sella, concretamente en la actual parroquia de Ucio<sup>34</sup>, mientras que más recientemente se ha propuesto que haría referencia a la ciudad flavia ubicada en Gijón, en un intento de diferenciarla de la *Noega-Campa Torres*<sup>35</sup>, desautorizando así la opinión de Ptolomeo y, por lo tanto, su adscripción a los cántabros.

*Paelontium* aparece como el centro urbano más importante y capital de los lugones, siendo identificada toponímicamente desde la obra de A. Schulten como la actual Beloncio (Piloña), en la vía que atravesaba la zona oriental<sup>36</sup>.

30. GARCÍA LINARES, A. y SANTOS YANGUAS, N.: «Nueva lápida romana hallada en Arganza (Tineo, Asturias)», *Memorias de Historia Antigua*, X, 1989, pp. 151-162; SANTOS YANGUAS, N.: *La Romanización de Asturias*, Madrid, 1991, pp. 197-199.

31. MILES, G. C.: *The Coinage of the Visigoths of Spain: Leovigild to Achila II*, Nueva York, 1952, pp. 139-140.

32. DIEGO SANTOS, F.: «Gigia y otras ciudades astures...», pp. 79-86, en un área similar a la propuesta en su día por GARCÍA LINARES, A. y SANTOS YANGUAS, N.: «Nueva lápida romana hallada en Arganza...», pp. 151-162.

33. MAYA GONZÁLEZ, J. L. y CUESTA TORIBIO, F. (eds.): *El Castro de la Campa Torres. Período Prerromano*. Gijón, 2001, pp. 261-268; FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A.: *La tierra de los astures...*, pp. 63-65 y 82-83.

34. DIEGO SANTOS, F.: «Gigia y otras ciudades astures...», pp. 79-86.

35. FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A.: *La tierra de los astures...*, pp. 63-65 y 82-83; FERNÁNDEZ OCHOA, C.: «Gijón Romano», RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. (dir.): *Diccionario Histórico de Asturias*, Oviedo, 2002, pp. 489-491.

36. Sobre la problemática de este centro, ARNAU BASTEIRO, E.: «La ecuación toponímica *Paelontium*/Beloncio. Asentamientos fortificados en Piloña, Asturias», *Memorias de Historia Antigua*, IX, 1988, pp. 137-152.

Finalmente encontramos la *civitas* de *Vadinia*, igualmente de incierta localización, refrendada mediante un epígrafe que cita a *un cives Vadiniensis*<sup>37</sup>. Algunos autores la han localizado al norte de la Cordillera Cantábrica, destacando por ejemplo la similitud de su nombre con la actual Benia (Onís), mientras que otros la llevan al sur del sistema montañoso, así por ejemplo en la zona de Riaño, en el asentamiento de Monte Corona (Acebedo/La Uña); por el contrario, otro grupo de autores considera que no se trata de un núcleo urbano concreto, pudiendo incluso tratarse de un centro aglutinador de diversos asentamientos, sin una estructura urbana diferenciadora<sup>38</sup>. Dato interesante es el hecho de que la prospección arqueológica realizada en la zona nuclear leonesa –valle del Esla, entre Cistierna y los puertos de Ventaniella y Tarna– ha puesto de manifiesto un poblamiento muy tardío para la zona, que nos remite a los siglos IV-V d.C.<sup>39</sup>

En definitiva, los asentamientos que reciben el calificativo de *civitates*<sup>40</sup> en la Asturia transmontana son varios. Estos asentamientos, en algunos casos, pudieron ejercer su función urbana más desde un punto de vista organizativo y jerárquico que desde el de la existencia física de un hábitat urbano, y en este sentido algunas de ellas podrían ser asentamientos castreños como de hecho lo es *Noega*. Esto ocurrió en otras zonas de la Península<sup>41</sup>, como la Lusitania, la Bética, etc., por lo que es lógico pensar que en el norte y noroeste peninsulares, donde este tipo de asentamientos se encontraban muy generalizados, algunos castros desempeñasen esta función «urbana»<sup>42</sup>. Pero lo importante es que en la realidad cotidiana de su entorno se comportaron como auténticas *civitas*, tal y como su pervivencia parece señalar. En cualquier caso, también se comprueba la existencia de una estructura urbana en el caso de Gijón y muy probablemente, en el de *Lucus Asturum*. Sus funciones de demarcadores territoriales vienen señalados por la proximidad de todas ellas a importantes vías de comunicación tanto terrestres como marítimas y a recursos naturales, tanto mineros como agropecuarios. Por ello, creemos muy posible que,

37. Un resumen reciente sobre la problemática vadiniense se puede consultar en MENÉNDEZ BUEYES, L. R.: *Reflexiones Críticas...*, pp. 206-213.

38. RODRÍGUEZ MUÑOZ, J.: «Vadinia», RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. (dir.): *Diccionario Histórico de Asturias*. Oviedo, 2002, p. 932; SOLANA SAINZ, J. M.: «Las entidades étnicas de la submeseta septentrional en época prerromana: el marco territorial», *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana*, Valladolid, 1991, p. 19; T.I.R., *Hoja K-30...*, pp. 230-232.

39. LIZ GUIRAL, J.: «Epigrafía y arqueología vadinienses», *ArqueoLeón. Historia de León a través de la Arqueología*, León, 1996, pp. 83-90.

40. Sobre la importancia de este tipo de organización en el norte peninsular, SANTOS, J.: «Comunidades indígenas y administración romana en el Norte de la península Ibérica», GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup> C. y SANTOS, J. (eds.): *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la península Ibérica. Revisiones de Historia Antigua I*, Vitoria, 1994, pp. 181-199.

41. Una aproximación a estos temas en MENÉNDEZ BUEYES, L.R.: *Reflexiones Críticas...*, pp. 105-135.

42. JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, A.: «Castellum como poblado secundario fortificado en Hispania», *III Congreso Peninsular de Historia Antigua. Praectas II*, Vitoria, 1994, pp. 573-584.

al menos desde la concesión del *ius Latii* por parte de Vespasiano, pudieran haber recibido el estatuto de municipios.

## 2. LOS POSIBLES MODELOS DE LAS CAPITALES ASTURIANAS

Lejos ya de las tradicionales definiciones simplificadas de ciudad –una agrupación humana cuyos habitantes no pueden producir, dentro de sus límites, todo el alimento que necesitan para subsistir, siendo este rasgo común a las ciudades de todas clases<sup>43</sup>–, nos encontramos con la existencia de evidentes dificultades a la hora de encontrar una definición de consenso, radicando la principal de ellas en que el hecho urbano no es discernible en el paisaje de una forma precisa, ya que, siendo relativamente sencillo identificar lo rural y lo urbano cuando partimos de situaciones extremas, es difícil determinar el punto de ruptura entre ambos conceptos, puesto que en la superficie terrestre aparece un continuo<sup>44</sup>. Por ello, la tendencia actual es la de intentar fundir la dicotomía entre las definiciones cuantitativas y las subjetivas, es decir: «la ciudad de los que viven en ella tal y como la perciben y la ciudad de los estudiosos, de los que tratan de analizarla como observadores exteriores»<sup>45</sup>.

Sin embargo, en el contexto de la ciudad Tardoantigua, y pese a que el comercio y la producción industrial poseían una notable importancia en el conjunto económico, no podemos olvidar que la agricultura seguía constituyendo la base de la economía y, en consecuencia, las ciudades seguían dependiendo en su bienestar económico de su *hinterland* rural<sup>46</sup>. Por el contrario, se observa día a día en todo el territorio de *Hispania*, incluidos los espacios más septentrionales, al igual que en otras zonas del Imperio, una transformación de la ciudad, adaptándose a nuevos espacios y a las nuevas circunstancias y funciones, pero sin que ello signifique en absoluto que desaparezca ni se arruine, manteniéndose como centros administrativos, productivos y artesanales al menos hasta finales del siglo VI, momento en que parece que se produce una reducción de sus actividades aunque manteniendo su especificidad y preponderancia económica<sup>47</sup>, como en las ciudades con puertos

43. TOYNBEE, A. J.: *Ciudades en Marcha*, Barcelona, 1999, p. 20. Definición básica mantenida aún por el Diccionario de la RAL (21.ª edic.): «Espacio geográfico, cuya población, generalmente numerosa, se dedica en su mayor parte a actividades no agrícolas». Se trata en definitiva de una *concepción sociológica* de la ciudad de larga tradición en los estudios geográficos (ESTÉBANEZ, J.: «Los Sistemas Urbanos», en BIELZA de ORY, V. (ed.): *Geografía General*. Tomo II. Madrid, 1984, pp. 262-264).

44. ESTÉBANEZ, J.: «Los Sistemas Urbanos», pp. 260-274.

45. ESTÉBANEZ, J.: «Los Sistemas Urbanos», p. 262.

46. CAMERON, A.: *El Mundo Mediterráneo en la Antigüedad Tardía 395-600*, Barcelona, 1998, p. 166.

47. HODGES, R.: *Dark Ages Economics. The Origins of Towns and Trade (A.D. 600-1000)*, London, 1982; THEBERT, Y.: «L'évolution urbaine dans les provinces orientales de l'Afrique Romaine Tardive», *Opus*, 2, 1983, p. 116; JONES, R. F. J.: «A false start? The roman urbanization of western Europe», *World Archaeology*, 19, 1987, p. 53; BERRY, W. E.: «Southern Burgundy in Late Antiquity and the Middle Ages», *Regional Dynamics. Burgundian Landscapes in Historical Perspective*, San Diego, 1987, pp. 472-473;

costeros donde las condiciones económicas favorecieron las actividades comerciales y mercantiles<sup>48</sup>. El panorama que muestran las fuentes es, en palabras de A. Cameron, el de una vida urbana no menos animada, pero muy diferente en su tipología y en su imagen de la que asocia con la ciudad tardorromana típica que aún conservaba su orgullo municipal, sus espacios públicos, sus grandes edificios y su autonomía cívica<sup>49</sup>. Por otro lado, resulta sobradamente conocido que es el aspecto religioso –la cristianización– el que conlleva más cambios en la vida y configuración física de los espacios urbanos de la tardoantigüedad, evolucionando cada vez más hacia la *civitas dei* o *civitas cristiana* y convirtiéndose en el centro físico y vertebración del *suburbium* y el *territorium* de la misma<sup>50</sup>.

Por lo tanto, atendiendo a los hechos anteriores, la definición de ciudad para el período en estudio debe atender a la conjunción de diversos criterios que no son suficientes por sí mismos. Así, hemos de tener en cuenta que el criterio demográfico no es significativo, ya que diversas realidades poblacionales, de no demasiada entidad demográfica, pueden ser centros de demarcación territorial, independientemente además de su estatuto jurídico o denominación técnica por parte de nuestras fuentes; en cuanto al criterio topográfico es de los más útiles y significativos a la hora de definir el espacio urbano, pues la muralla urbana y la estructuración del espacio urbano tienen caracteres monumentales que no se encuentran en el mundo propiamente rural, produciéndose de esta manera una diferencia cualitativa; finalmente, y como ya apuntábamos, es el criterio económico el que permite captar el hecho urbano a través del predominio, acumulación y conjunción de las actividades secundarias y

---

WARD-PERKINS, B.: «The towns of northern Italy-rebirth or renewal?», en HODGES, R. y HOBLEY, B. (eds.): *The Rebirth of Towns in the West, Ad. 700-1050*, London, 1988, p. 16; BARNISH, S.: «The transformation of classical cities and the Pirenne debate», *Journal of Roman Archaeology*, 2, 1989, pp. 385-400; WHITTOW, M.: «Ruling the late Roman and early Byzantine city: a continuous history», *Past and Present*, 129, 1990, pp. 3-29; LIEBESCHUETZ, W.: «The End of the Ancient City», RICH, J. W. (ed.): *The City in Late Antiquity*, Londres-Nueva York, 1992, pp. 1-49; CAMERON, A.: *El Mundo Mediterráneo en la Antigüedad Tardía...*, pp. 171-184; ARCE, J.: «La ciudad en la España tardorromana...», pp. 179-183; RIPOLL, G. y VELÁZQUEZ, I.: *La Hispania visigoda. Del Rey Ataúlfo a Don Rodrigo*. Madrid, 1995, pp. 104-115; CHRISTIE, N. y LOSEBY, S. T. (eds.): *Towns in Transition*, Aldershot, 1996; OLMO ENCISO, L.: «Nuevas perspectivas para el estudio de la ciudad en la época visigoda», *Jornadas Internacionales Los Visigodos y su Mundo. Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 4, 1997, pp. 259-269; JEHEL, G. y RACINET, Ph.: *La Ciudad Medieval. Del Occidente cristiano al Oriente musulmán (siglos V-XV)*, Barcelona, 1999, pp. 3-25, autores que consideran que del siglo V al VIII las ciudades se mantienen, mientras que a partir de este último siglo se advierte un repliegue del hecho urbano (p. 24); BROGIOLO, G. P.: *The idea and ideal of the town between Late Antiquity and Early Middle Ages*, Leiden-Boston-Colonia, 1999; BROGIOLO, G.P.; GAUTHIER, N. y CHRISTIE, N. (eds.): *Towns and their territories between Late Antiquity and the Early Middle Ages*, London, 2000; RIPOLL y GURT, J.M. (eds.): *Sedes regiae (ann. 400-800)*, Barcelona, 2000.

48. MARIEZKURRENA, S.I.: «Puertos y comercio marítimo en la España visigoda», *Polis*, 11, 1999, pp. 135-160.

49. CAMERON, A.: *El Mundo Mediterráneo en la Antigüedad Tardía...*, p. 184.

50. RIPOLL, G. y VELÁZQUEZ, I.: *La Hispania visigoda...*, p. 104; OLMO ENCISO, L.: «Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda», *Arqueología y Territorio Medieval*, 5, 1998, p. 114.

terciarias, teniendo un sentido de *civitas* cuando además cuenta con una sede de poder, es decir, con un *palatium*<sup>51</sup>. Nos encontramos ante una ciudad cuando existe «un centro administrativo, político, ideológico y económico, expresión espacial de una sociedad compleja y que, por tanto, reflejará en su interior y en su territorio, el proceso de transformaciones que afectan a dicha sociedad»<sup>52</sup>.

En este sentido, L. Olmo distingue dos fases en el desarrollo de las ciudades visigodas<sup>53</sup>. La inicial, reflejaría una época de auténtico renacimiento de la ciudad, incluyendo los programas edilicios, entre la segunda mitad del siglo VI y las primeras décadas del VII, poniéndose en relación con el fortalecimiento de las estructuras del Estado y la existencia de unas elites urbanas (*Comes civitatis*, obispo) que asumen la administración de la ciudad. La segunda fase mostraría una desestructuración de la trama urbana –muestra de la crisis del Estado y de su sistema fiscal– entre la segunda mitad del siglo VII y la invasión musulmana; característica acusada de esta fase es el hecho de que la Iglesia y la aristocracia fundiaria trasladarán su actividad edilicia al ámbito rural, especialmente con la construcción de iglesias y monasterios<sup>54</sup>, siendo este abandono de la actividad edilicia urbana en beneficio de la rural «una muestra de cómo la Iglesia participa en la defensa de un modelo de sociedad feudal a diferencia de su posición en la fase anterior»<sup>55</sup>. Sin embargo, este proceso de crisis es fundamentalmente válido para los grandes núcleos administrativos, puesto que existe una amalgama de realidades urbanas, no homogéneas, pudiendo en algunos casos perdurar estas ciudades hasta el siglo IX con una mayor integración de su ámbito rural, mientras que en otras ocasiones son sustituidos por otros centros urbanos próximos<sup>56</sup>.

51. OLMO ENCISO, L.: «Los conjuntos palatinos en el contexto de la topografía urbana altomedieval de la península Ibérica», *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española. II. Comunicaciones*. Madrid, 1987, pp. 346-352; OLMO ENCISO, L.: «Nuevas perspectivas para el estudio de la ciudad...», pp. 263-264; JEHEL, G. y RACINET, Ph.: *La Ciudad Medieval...*, pp. 11-12

52. OLMO ENCISO, L.: «Consideraciones sobre la ciudad...», p. 110.

53. OLMO ENCISO, L.: «Consideraciones sobre la ciudad...», pp. 109-118.

54. Un acercamiento arqueológico a estas edificaciones en GODOY FERNÁNDEZ, C.: *Arqueología y Liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*. Barcelona, 1995; GIBELLO BRAVO, V.M.: «Arqueología cultural y cambio cultural. Hispania entre los siglos IV-VIII», BALBÍN BEHRMANN, R. de y BUENO RAMÍREZ, P. (eds.): *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo IV. Arqueología Romana y Medieval*, Madrid, 1999, pp. 385-391; CABALLERO ZOREDA, L.: «Paleocristiano y prerrománico. Continuidad e innovación en la arquitectura cristiana hispánica», SANTOS, J. y TEJA, R. (eds.): *El Cristianismo. Aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania. Revisiones de Historia Antigua III*, Vitoria, 2000, pp. 90-132.

55. OLMO ENCISO, L.: «Consideraciones sobre la ciudad...», p. 116. En definitiva, L. Olmo, siguiendo el modelo italiano establecido para la misma época (WICKHAM, C.: «Marx, Sherlock Holmes, and Late Roman Commerce», *Journal of Roman Studies*, vol. LXXVIII, 1988, pp. 191-193), cree que «el enfrentamiento entre nobleza y monarquía centralizada, y la consiguiente oposición de los propietarios fundiarios a participar del sistema impositivo, a través del control del excedente de sus territorios en beneficio propio, provocará el consiguiente empobrecimiento de la administración, que igualmente se verá reflejado en el paisaje urbano» (OLMO ENCISO, L.: «Nuevas perspectivas para el estudio de la ciudad...», p. 267).

56. OLMO ENCISO, L.: «Consideraciones sobre la ciudad...», pp. 116-117.

Un hecho relevante es que las ciudades que se mantendrán durante la Edad Media son aquellas que han conseguido mantener su función primordial como nudos de comunicación, puntos de control de un territorio<sup>57</sup>, manteniendo así lo que se ha denominado como su *herencia antigua*<sup>58</sup>. Este hecho, que se atestigua por doquier en el ámbito mediterráneo y su periferia, presenta un buen ejemplo en el desarrollo urbano de *Lucotecia* y en su elección como capital por parte de los merovingios, debido en buena medida a su relación con las vías de comunicaciones, lo que no impidió que otros núcleos urbanos más modestos, pero también de tradición antigua, cobraran importancia a partir de estos momentos, como en los casos de *Autessiodurum* (Auxerre) o de *Agedincum* (Sens). Ese papel *central* en relación con las comunicaciones tiene su contrapunto en otros núcleos urbanos de tradición antigua con respecto a las «vías líquidas» mediante la presencia de *portus*, fluviales o marítimos, con buenos ejemplos en los casos de Boloña, Arras, Cambrai, Saint-Omer, Tournai, Gante, Namur, Winchester, Douvres, Londres, Caister o Brancaster<sup>59</sup>.

En buena parte de esos centros nos vamos a encontrar, como auténtico elemento definitorio, con la existencia de conjuntos palatinos que, en algunas ocasiones, tomarán sus modelos del mundo romano, y servirán como estandarte del poder<sup>60</sup>. La presencia de conjuntos palatinos, más o menos complejos, es también una característica de la Hispania visigoda, siéndonos descritos por las fuentes y que la arqueología nos muestra en su realidad en centros urbanos como Toledo, Mérida, Córdoba, Barcelona y Recópolis, si bien la ubicación de estos conjuntos variará en cada uno de los núcleos urbanos, pudiendo encontrarlos incluso en los arrabales (caso de Toledo) y en áreas periféricas, aunque dominando los accesos principales (como en Córdoba, Mérida o Barcelona)<sup>61</sup>.

57. OLMO ENCISO, L.: «Los conjuntos palatinos...», p. 346.

58. JEHEL, G. y RACINET, Ph.: *La Ciudad Medieval...*, pp. 16-24.

59. DIERKENS, A. y PERIN, P.: «Les sedes regiae mérovingiennes entre Seine et Rhin», RIPOLL, G. y GURT, J. M.: *Sedes regiae (ann. 400-800)*, Barcelona, 2000, pp. 267-304; LOSEBY, S. T.: «Power and towns in Late Roman Britain and Early Anglo-Saxon England», RIPOLL, G. y GURT, J. M.: *Sedes regiae (ann. 400-800)*. Barcelona, 2000, pp. 320-370. En general, COLLINS, R.: *La Europa de la Alta Edad Media: 300-1000*. Madrid, 2000, pp. 141-281.

60. También aquí encontramos problemas con la terminología –*palatium*, *castra*, *castello*, *Pfalz*–, aunque siempre designa una construcción de grandes proporciones, conllevando una política asociada con el programa urbanístico que la manifiesta (JEHEL, G. y RACINET, Ph.: *La Ciudad Medieval...*, pp. 387-395).

61. OLMO ENCISO, L.: «Nuevas perspectivas para el estudio de la ciudad...», pp. 263-265. Un acercamiento a la problemática de estas ciudades y de sus palacios en HIDALGO PRIETO, R. y VENTURA VILLANUEVA, A.: «Sobre la cronología e interpretación del palacio de Cercadilla en Corduba», *Chiron*, 24, 1994, pp. 221-240, con una interpretación diferente ARCE, J.: «Emperadores, palacios y villae. (A propósito de la villa romana de Cercadilla, Córdoba)», *Antiquité Tardive*, 5, 1997, pp. 293-302; OLMO, L.: «Proyecto Recópolis: Ciudad y territorio en época visigoda», BALBÍN, R. de; VALIENTE, J. y MUSSAT, M. T. (eds.): *Arqueología en Guadalajara. Patrimonio Histórico-Arqueológico*, Albacete, 1995, pp. 209-223; GURT, J. M. y GODOY, C.: «Barcino, de sede imperial a urbs regia en época visigoda», RIPOLL, G. y GURT, J. M.: *Sedes*

Cuestión aparte es dilucidar los motivos por los que, en un momento determinado de su evolución, algunas de esas ciudades se van a convertir en *capitales*. A.J. Toynbee, en su estudio sobre la evolución global de la historia urbana, concluía que las consideraciones estratégicas que han determinado la ubicación de una capital pueden ser militares –como lo han sido tan frecuentemente–, pero también demográficas, de conveniencia (entendiendo ésta en un sentido amplio) o culturales y religiosas<sup>62</sup>.

Para este autor, una ciudad que no ha sido previamente capital local puede convertirse en capital en virtud de haber adquirido prestigio a través de lo que denomina «un desempeño heroico en alguna crisis en la historia del pueblo»<sup>63</sup>, así París pudo suplantar a Laón en 987 y Londres gradualmente reemplazar a Winchester ante el avance danés. En cuanto a la elección de las capitales por razones de conveniencia, Toynbee distingue entre la conveniencia para la importación de abastecimientos y la capacidad de mantener la administración y la seguridad, puesto que la contrapartida de una ciudad capital no son manufacturas o servicios comerciales sino los *servicios* –incluido el poder– que presta a su área de influencia<sup>64</sup>.

Ahora bien, existen algunos casos especiales en los que coexisten diversos motivos para que se produzca un cambio de capitalidad. Nuevamente encontramos los ejemplos de París y Londres como muestra de este hecho, donde coinciden motivos de prestigio (militares) con los de conveniencia, puesto que ambas ciudades ocupan una posición clave en la red de comunicaciones, especialmente fluviales, ya desde la época romana<sup>65</sup>. En cuanto al caso hispano, el traslado de la

---

*regiae* (ann. 400-800), Barcelona, 2000, pp. 425-466; BONNET, C. y BELTRÁN DE HEREDIA, J.: «El primer grupo episcopal de Barcelona», RIPOLL, G. y GURT, J. M.: *Sedes regiae* (ann. 400-800), Barcelona, 2000, pp. 467-490; MATEOS, P.: «Augusta Emerita, de capital de la diócesis Hispaniarum a sede temporal visigoda», RIPOLL, G. y GURT, J. M.: *Sedes regiae* (ann. 400-800), Barcelona, 2000, pp. 491-520; VELÁZQUEZ, I. y RIPOLL, G.: «*Toletum*, la construcción de una *urbs regia*», RIPOLL, G. y GURT, J. M.: *Sedes regiae* (ann. 400-800), Barcelona, 2000, pp. 521-578.

62. TOYNBEE, A. J.: *Ciudades en marcha...*, pp. 101-207, con especial atención a la p. 159. En la misma línea, J. Arce considera que la vertebración de los núcleos urbanos cambiará o se desplazará por razones religiosas, económicas y militares (ARCE, J.: «La ciudad en la España tardorromana...», p. 180).

63. TOYNBEE, A. J.: *Ciudades en marcha...*, pp. 106-107.

64. TOYNBEE, A. J.: *Ciudades en marcha...*, p. 115.

65. TOYNBEE, A. J.: *Ciudades en marcha...*, pp. 125-127; *vid.*, ahora, DIERKENS A. y PERIN, P.: «Les sedes regiae mérovingiennes...», pp. 286-287; LOSEBY, S. T.: «Power and towns in Late Roman Britain...», pp. 319-363. La problemática sobre el grado de romanización de Britannia y su continuidad o ruptura a partir del siglo V es un debate latente que recuerda mucho al que existe en la península Ibérica con respecto a los espacios del norte peninsular; las diversas posturas se pueden seguir en: FINBERG, H. P. R.: «Anglo-Saxon England to 1042», FINBERG, H. P. R. (ed.): *The agrarian history of England and Wales. T. 1-II*, Cambridge, 1972, pp. 385-525; DUMVILLE, D.: «Sub-Roman Britain, History and Legend», *History*, 62, 1977, pp. 173-192; HIGHAM, N.: *Rome, Britain and the Anglo-Saxons*. London, 1992; DARK, K. R.: *Civitas to kingdom. British political continuity, 300-800*. Leicester, 1994; BROWN, P.: *El primer milenio de la cristiandad occidental*. Barcelona, 1997; ÁLVAREZ BORGE, I.: *Comunidades locales y transformaciones sociales en la Alta Edad Media. Hampshire (Wessex) y el sur de Castilla, un estudio comparativo*, Logroño, 1999, pp. 27-41; COLLINS, R.: *La Europa de la Alta Edad Media...*, pp. 229-254; en general, GARCÍA MORENO, L.A.: *La Construcción de Europa. Siglos V-VIII*, Madrid, 2001.

corte a Toledo por parte de los visigodos ha sido interpretado recientemente como un resultado multicausal<sup>66</sup>: su situación defensiva natural, sus pequeñas dimensiones (lo que facilitaba el asentamiento germano frente a las elites romanas en una zona, por lo demás, débilmente poblada frente a otras áreas de Hispania), y, finalmente, el tratarse de un núcleo aglutinador de varias vías de comunicación.

A la vista de la problemática específica del norte peninsular, la ciudad que dentro del territorio de los astures transmontanos se encontraba más cercana de cumplir los objetivos básicos de liderazgo al final de la tardorromanidad y comienzos de la Tardoantigüedad es, indiscutiblemente, Gijón. Esta ciudad se nos presenta como cabeza de un relativamente amplio *territorium* en el que se instalan un puñado de villas hasta las que llegan productos de lujo distribuidos desde el núcleo urbano<sup>67</sup>.

La red viaria ha sido considerada por A. Fuentes como el eje vertebrador del territorio septentrional como consecuencia directa del establecimiento de un nuevo mapa geoestratégico durante el período bajoimperial<sup>68</sup>. De hecho, si bien la inflexión que el siglo III d.C. significó para el conjunto del Imperio tuvo necesariamente su reflejo en Hispania<sup>69</sup>, y, por lo tanto, también en el norte de la península Ibérica, en estos espacios septentrionales asistimos a la multiplicación de miliarios que nos hablan de la construcción y reparación de vías durante el período conocido como *anarquía militar* y a lo largo del siglo IV<sup>70</sup>. Sin embargo, la arteria más importante que llegaba hasta aquí con una prolongación, la denominada *Vía de la Plata*, no parece beneficiarse de este auge constructivo, pues los miliarios conocidos a su paso por la provincia de Salamanca son mayoritariamente altoimperiales<sup>71</sup>, y en la

66. RIPOLL, G.: «Sedes Regiae en la Hispania...», pp. 374-396.

67. FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA DÍAZ, P. y GIL SENDINO, F.: «La investigación sobre Gijón y su conejo en época romana: estado de la cuestión», FERNÁNDEZ OCHOA, C. (coord.): *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana*, Madrid, 1996, pp. 157-163; FERNÁNDEZ OCHOA, C.: *La Muralla Romana de Gijón...*, p. 265; FERNÁNDEZ OCHOA, C.: «Gijón en el Bajo Imperio...», pp. 451-464.

68. FUENTES DOMÍNGUEZ, A.: «La romanidad tardía...», p. 215.

69. Como acercamiento general, CAMERÓN, A.: *El Bajo Imperio Romano, 284-430 d. de C.* Madrid, 2001, pp. 9-21 y 40-57; BRAVO, G.: «Claves económicas y sociales de la transición al medioevo en Occidente», en BRAVO CASTAÑEDA, G. (coord.): *La caída del Imperio Romano y la génesis de Europa. Cinco nuevas visiones*. Madrid, 2001, pp. 159-207; CEPAS, A.: Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III. Madrid, 1997; RICHARDSON, J.S.: *Hispania y los romanos*, Barcelona, 1998, pp. 221-233; BRAVO, G.: *Hispania y el Imperio*. Madrid, 2001, pp. 131-145.

70. FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A.: *La tierra de los astures...*, pp. 102-104; CAAMAÑO GESTO, J. M.: «Los miliarios del siglo IV en Galicia», en TEJA, R. y C. PÉREZ (eds.): *Actas del Congreso Internacional la Hispania de Teodosio*, vol. 2, Salamanca, 1997, pp. 407-424; NAVEIRO LÓPEZ, J. L.: *El comercio antiguo en el N.W...*, Anexo II; MANGAS MANJARRES, J. y SOLANA SAINZ, J.M.: *Historia de Castilla y León, 2. Romanización y Germanización de la Meseta Norte*, Valladolid, 1985, p. 62; FERNÁNDEZ OCHOA, C.: *Asturias en la época romana*, Madrid, 1982, p. 34; VEGA DE LA TORRE, J. R.: «Las vías romanas en Cantabria: Estado actual de las investigaciones sobre la del Besaya», *Simposio Sobre la Red Viaria en la Hispania Romana*, Zaragoza, 1990, p. 439; IGLESIAS GIL, J. M. y MUÑIZ, J. A.: *Las comunicaciones en la Cantabria romana*, Santander, 1992, pp. 69-70.

71. HERNÁNDEZ GUERRA, L.: *Epigrafía de época romana de la provincia de Salamanca*, Valladolid, 2001, pp. 173-194.

de Zamora, además de muy escasos, de épocas diversas, aunque alguno —especialmente en rutas secundarias— sí que pertenece al siglo III<sup>72</sup>.

El *Anónimo de Ravenna* nos describe el colorario viario que desde *Asturica Augusta* penetraba en Asturias llegando hasta Gijón, teniendo *Lucus Asturum* como nudo de comunicaciones<sup>73</sup> en un doble empalme hacia *Lucus Augusti* y una vía secundaria que comunicaría con el oriente asturiano a través del surco mesoterciario<sup>74</sup>. Estos ejes de comunicación reflejan en opinión de C. Fernández Ochoa una red viaria consolidada entre los territorios cantábricos y la *vía annonaria*, bien sea la ruta *Bracara-Asturica-Burdeos* o *Bracara-Asturica-Tarraco*, al mismo tiempo que la favorable situación de Gijón convirtieron a este núcleo en puerto de embarque y aprovisionamiento en la ruta marítima hacia *Burdigala*, una auténtica réplica marítima de la *vía annonaria* terrestre<sup>75</sup>.

Por lo tanto, las reformas dioclecianas pudieran ser la causa final que explicara la abundancia de miliarios en el período, pues «para atender a las nuevas necesidades era preciso introducir cambios en la vertebración del territorio, conseguida principalmente a través de las vías de comunicación»<sup>76</sup>, en una estrategia, que más que propagandística, debe de responder a criterios económicos<sup>77</sup>, con el fin de adecuar las comunicaciones entre *Emerita Augusta* y Tréveris, con el paso intermedio de *Burdigala*, con la intención de abastecer al *limes* germano<sup>78</sup>. Esa vertebración se producirá con un esquema claro presentado por C. Fernández Ochoa y A. Morillo<sup>79</sup>: la Vía de la Plata; las Vías XXXII y XXXIV del Itinerario de Antonino, que confluyen en *Asturica* con las Vías XVII y XVIII procedentes de *Bracara*; el eje de *Asturica* hacia *Tarraco* y *Burdigala*; la ruta marítima de la que nos informa el Ravennate y que bordea el litoral septentrional desde *Bracara* hasta *Ossaron* (Irún); y los ramales transversales entre la Meseta y el mar que se van a potenciar ahora.

72. BRAGADO TORANZO, J. M.: «Aproximación al estudio de la red viaria zamorana en la provincia de Zamora», *Actas del I Congreso de Historia de Zamora. Tomo II. Prehistoria e Historia Antigua*, Zamora, 1990, pp. 383-387; GARCÍA ROZAS, R.: «Arqueología romana en la provincia de Zamora», *Historia de Zamora, 1. De los Orígenes al Final del Medievo*, Zamora, 1995, pp. 309-316; LOEWINSOHN, E.: «Calzadas romanas entre *Ocelo Duri* (ciudad de Zamora) y *Asturica Augusta* (Astorga)», *Vía de la Plata*, Astorga, 2000, pp. 69-82.

73. En este sentido, además de las referencias documentales, es altamente expresivo el hallazgo de una lápida dedicada a los Lares Viales en las excavaciones de Santa María de Lugo de Llanera: CID LÓPEZ, R. M.; FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA DÍAZ, P. y PEDREGAL RODRÍGUEZ, A.: *Asentamiento romano y necrópolis medieval en Lugo de Llanera...*, pp. 43-52.

74. FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA DÍAZ, P. y GIL SENDINO, F.: «La investigación sobre Gijón y su concejo...», p. 160; GONZÁLEZ, J. M.: *Miscelánea Histórica...*; FERNÁNDEZ OCHOA, C.: *Asturias en la época...*, p. 54.

75. FERNÁNDEZ OCHOA, C.: *La Muralla Romana de Gijón...*, p. 262; de hecho esta autora ha propuesto recientemente la posibilidad de que aquí se encontrara asentada la *Cohors II Gallica* citada en la *Notitia Dignitatum*, si bien las excavaciones realizadas no presentan ninguna evidencia de un asentamiento militar (*op. cit.*, pp. 262-264; FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A.: *La tierra de los astures...*, pp. 107-108).

76. FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A.: *La tierra de los astures...*, p. 104.

77. FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A.: *De Brigantium a Oiasso...*, p. 189.

78. FERNÁNDEZ OCHOA, C.: *La romanidad tardía...*, p. 215.

79. FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A.: *La tierra de los astures...*, p. 104.

### 3. EL SECTOR CENTRAL DEL «CORREDOR ASTURIANO» Y LA CONFORMACIÓN DE NÚCLEOS DE PODER

El siglo IV d.C. está caracterizado en el norte de la península Ibérica por una diversificación de modelos de poblamiento. Los diversos enclaves conocidos, con clara orientación comercial, perduran, apreciándose incluso una recuperación, aparentemente más acusada en el sector astur-galaico<sup>80</sup>. En estos momentos la moneda es muy abundante en el noroeste peninsular y llega con un suministro regular. Estos flujos bajo imperiales proceden fundamentalmente de Roma y de las cecas occidentales, aunque también encontramos cecas orientales como muestra de un suministro por vía marítima<sup>81</sup>. En el caso concreto de Asturias, conocemos las relaciones comerciales marítimas de Gijón a lo largo de todo el Bajo Imperio, con las que deben relacionarse las monedas del puente de Colloto: monedas de Honorio y de Teodosio acuñadas en Antioquía, de Constante y Honorio de un taller de Roma y de Graciano de Antioquía, Arlés o Constantina<sup>82</sup>. La penetración hacia el interior de estas monedas debe estar en relación con el mantenimiento de las vías de comunicación (asociación a un puente), tanto marítimas como terrestres<sup>83</sup>, y la ubicación de *villae*. Siendo precisamente la zona central de Asturias, la más rica en *villae* romanas, la que ha proporcionado un mayor número de monedas tardías<sup>84</sup>.

En la misma zona del centro de Asturias, y próximo a la vía secundaria que viene del oriente de la región, se encuentra el manantial de aguas minerales de Fuensanta de Buyerer (Nava), en donde la bibliografía del siglo XIX, recoge el hallazgo de un tesoro de 10 monedas dentro de un recipiente cerámico junto a un muro antiguo y algunos huesos<sup>85</sup>, tres de las cuales han reaparecido recientemente, perteneciendo a series de Constantino, Constante I y Valentiniano I<sup>86</sup>.

80. FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A.: *De Brigantium a Oiasso...*, p. 180.

81. NAVEIRO LÓPEZ, J. L.: *El comercio antiguo en el N.W. peninsular...*, pp. 169-173; ya Balil apuntó la similitud entre los tesoros galaicos y los británicos, BALIL, A.: «La política monetaria de la dinastía constantiniana y su reflejo en Hispania», *Príncipe de Viana*, 122-123, 1971, p. 33.

82. RODRÍGUEZ OTERO, V.: «El puente romano de Colloto (Asturias)», *Zephyrus*, XLVI, 1994, pp. 233-254.

83. FUENTES DOMÍNGUEZ, A.: «La romanidad tardía...», p. 219; PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F.: «Más allá de las «necrópolis del Duero», Hacia un nuevo panorama de la Antigüedad Tardía en el cuadrante noroeste peninsular», FERNÁNDEZ OCHOA, C. (COORD.): *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana. (Coloquio Internacional)*, Madrid, 1996, p. 223; ARCE, J.: La transformación de Hispania..., pp. 227-249.

84. NOVO GÜISAN, J. M.: *Los pueblos vasco-cantábricos y galaicos en la Antigüedad Tardía. Siglos III-IX*, Alcalá de Henares, 1992, p. 254.

85. BELLMUNT Y TRAVER, O.: «Nava», en BELLMUNT, O. y CANELLA, F. (eds.): *Asturias. Su historia y monumentos. Bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones. El bable. Asturianos ilustres. Agricultura e industria. Estadística. Tomo III*, Oviedo, 1900, p. 314.

86. MARTÍNEZ FAEDO, L. y DÍAZ GARCÍA, F.: «Carta arqueológica de Nava», *Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 3. 1991-94*, Oviedo, 1995, p. 234; MARTÍNEZ FAEDO, L. y DÍAZ GARCÍA, F.: «Notas sobre los orígenes romanos de Fuensanta», *Ástura*, 10, 1996, pp. 125-126.

Para Jean-Pierre Bost, el descubrimiento de monedas aisladas en yacimientos rurales, aunque aparezcan en número reducido y muy espaciadas cronológicamente, no debe de ser interpretado como dinero extraviado, sino como muestra de la inclusión de algunas villas en las grandes corrientes de intercambio y como signo social que acompaña la dominación de la alta burguesía urbana sobre el campo<sup>87</sup>. Es sugerente esta idea con respecto a una serie de *villae* asturianas que se encuentran bien comunicadas con el área costera de Gijón<sup>88</sup>. De esta manera, encontraríamos un nuevo punto de similitud en los procesos del norte de *Hispania* con los de *Britannia*, puesto que aquí tampoco la villa marca una disociación con el marco de la ciudad durante el siglo IV<sup>89</sup>, pudiendo quizás extenderse a otras áreas peninsulares<sup>90</sup>, tales como la Meseta Norte, donde conocemos villas con producciones cerámicas propias de *TSHT*, al igual que ocurre en Clunia, y que pueden estar marcando una circulación de productos que va mucho más allá del autoconsumo relacionable con núcleos de carácter urbano<sup>91</sup>.

Por lo tanto, esta problemática se acentúa en el caso de la zona central asturiana, puesto que las emisiones monetales de *AES 2* de Colloto y Nava nos muestran claramente la interrelación entre Gijón y una amplia área rural en la que se distribuyen diferentes producciones cerámicas, llegando esta moneda oriental por vía marítima<sup>92</sup>, interrelación significativamente más importante aún si tenemos en

87. BOST, J. P.: «Villa y circulación monetaria: hipótesis de trabajo», *Studia Histórica. Historia Antigua*, X-XI, 1992-1993, pp. 219-226. Para GARCÍA DE CASTRO, F. J.: (*Sociedad y Poblamiento...*, p. 232), tras estudiar la distribución peninsular de los yacimientos tipo villa en el siglo IV, queda patente la relación *urbs-villa*. En esta misma línea, VILLANUEVA ACUÑA, M.: «Problemas de la implantación agraria romana y la organización del territorio en la península Ibérica en el Bajo Imperio», *Gallaecia*, 13, 1992, pp. 475-488.

88. Para el concepto e importancia del *territorium* de una ciudad, ver ahora GURT ESPARRAGUERA, J. M.; RIPOLL LÓPEZ, G. y GODOY FERNÁNDEZ, C.: «Topografía de la Antigüedad Tardía Hispánica...», pp. 162-164.

89. RIVETT, A. F. L.: *The roman villa in Britain*, London, 1969, pp. 226-227; PERCIVAL, J.: *The Roman villa. A historical introduction*. London, 1976, pp. 144 y 168; FRERE, S. S.: *Britannia. A History of Roman Britain*, London, 1987, pp. 289-290.

90. ARCE, J.: «La transformación de Hispania...», pp. 243-249.

91. Éste pudiera ser el caso de Palencia: PALOL, P. de: «Problema ciudad-campo en el bajo Imperio en relación a la ciudad de Lugo», *Actas del Coloquio Internacional Sobre el Bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, pp. 158-159, «Palencia al final del Mundo Antiguo», *Actas del I Congreso de Historia de Palencia. II. Arte, Arqueología y Edad Antigua*, Palencia, 1987, pp. 345-359; *T.I.R... Hoja K-30: Madrid (Caesar Augusta-Chunia)*, Madrid, 1993, p. 170. Este proceso se continuará durante el período visigodo, al menos hay indicios de ello para la zona del valle medio del Tajo: ARDANAZ ARRANZ, F.: «La necrópolis de Cacara de Las Ranas y el poblamiento en el Valle Medio del Tajo», *Revista de Arqueología*, 175, 1995, pp. 42-48; MENDEZ MADARIAGA, A. y RASCÓN MARQUÉS, S.: *Los visigodos en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1989.

92. Hoy en día la dispersión de *aes 2* puede hacerse extensible a la Bética y a la fachada levantina de las provincias Tarraconense y Cartaginense, áreas geográficas que muestran numerosos testimonios de la actividad comercial mantenida entre los puertos mediterráneos y sus áreas de influencia en el interior (CEPEDA, J. J.: «*Maiorina Gloria Romanorum*. Monedas, tesoros y áreas de circulación en Hispania en el tránsito del siglo IV al siglo V», *Archivo Español de Arqueología*, 73, nºs 181-182, pp. 168-169 y 171), actividad que viene indicada por la difusión de la cerámica africana, que se constituye como un buen referente de los movimientos económicos de la época (WICKHAM, C.: «Marx, Sherlock Holmes, and Late Roman Commerce», pp. 190-192).

cuenta que al norte del Duero y en el valle medio del Ebro los conjuntos de estas características son prácticamente inexistentes<sup>93</sup>.

Otro factor de sumo interés asociado a la presencia de *AE 2* es su problemática cronológica, puesto que podría servir en algunos casos como elemento traza para detectar actividades económicas en cronologías posteriores al siglo IV. Si bien J.J. Cepeda defiende el cese del aprovisionamiento de moneda menor en el transcurso de los inicios del siglo V<sup>94</sup>, T. Marot discrepa de estas observaciones, pues, partiendo de hallazgos en contextos arqueológicos en la costa levantina, considera que todos los módulos conviven, llegando su cronología hasta el siglo VI<sup>95</sup>, argumento compartido en gran parte por M. Figuerola, para quien la vigencia de esta moneda podría perdurar durante los siglos VI-VII cuando menos, si bien con una notable pérdida de valor, acumulándose únicamente por su contenido metálico<sup>96</sup>.

En cualquier caso, la aparición de este monetario en ambientes rurales de la zona central asturiana nos pone en la pista de la existencia de unos núcleos de cierta importancia entre los siglos IV-VI, al menos, en donde se pudo ir desarrollando un proceso progresivo de concentración del poder<sup>97</sup> en unos territorios que en esas mismas fechas van a ir quedando fuera del control efectivo, que no legal, de los nuevos controladores de la situación hispana.

Efectivamente, el conjunto de *villae* asociadas al *territorium* gijonés nos muestran una cierta articulación de la riqueza en torno a la vía de comunicación que transita desde el núcleo de *Lucus Asturum* (con ocupación en este horizonte cronológico). Entre ellas destacan las villas de las Murias de Beloño y de Veranes<sup>98</sup>, que tal vez

93. CEPEDA, J. J.: «*Maiorina Gloria Romanorum...*», p. 171; con matizaciones, FIGUEROLA, M.: *Cuatro estudios sobre el AE2 teodosiano y su circulación en Hispania*. BAR International Series 802, Oxford, 1999, pp. 23-25.

94. CEPEDA, J.J.: «*Maiorina Gloria Romanorum...*», pp. 164-165 y 173-175.

95. MAROT, T.: «Monedas procedentes de la Porta Decumana de Barcino: un ejemplo de circulación monetaria tardorromana», *Actas del IX Congreso Nacional de Numismática*, Elche, 1994, pp. 203; MAROT, T.: «Un aspecte de la circulació monetària a la península Ibèrica en època tardorromana: el comportament anòmal del AE 2», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 37, 1996-1997, pp. 998-999. Seguramente, los finisterres del noroeste europeo permanecieron hasta principios del siglo VII en estrecha relación con el Mediterráneo (sobre esta cuestión, y el comercio mediterráneo en general en este período, HODGES, R.: *Dark Ages Economics...*; CONTAMINE, Ph.; BOMPAIRE, M.; LEBECQ, S. y SARRAZIN, J. L.: *La Economía Medieval*. Madrid, 2000, pp. 38-43 y 90-106.

96. FIGUEROLA, M.: *Cuatro estudios sobre el AE2 teodosiano...*, pp. 60-66 y 120-122. Esta pérdida de valor vendría avalada por el hecho de que suelen aparecer con mucha frecuencia en la *pars rustica* de las *villae* (*op. cit.*, pp. 58-60).

97. MENÉNDEZ BUEYES, L.R.: «Algunas notas sobre el posible origen astur-romano de la nobleza en el *Asturorum Regnum*», *Studia Histórica. Historia Antigua*, 13-14, 1995-96, pp. 437-456; MENÉNDEZ BUEYES, L. R.: *Reflexiones Críticas...*, pp. 193-259.

98. Aunque aún subsisten algunas dudas al respecto, la villa estuvo en funcionamiento hasta el siglo VI, pudiendo prolongar su uso tal vez hasta el VII; entre este siglo y el VIII, la gran aula de la terraza meridional fue convertida en lugar de culto bajo la advocación de Santa María y San Pedro, y las habitaciones anejas utilizadas como estancias relacionadas con el centro cultural: GIL SENDINO, F.: «Veranes», RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. (dir.): *Diccionario Histórico de Asturias*, Oviedo, 2002, pp. 943-945.

puedan asociarse en alguno de sus momentos de ocupación con la existencia de una posible torre de control preexistente en el emplazamiento del castillo de Curiel<sup>99</sup>. Esa articulación en torno a una vía de comunicación, con posible relación entre *villae* y una torre de control, la volvemos a encontrar en la zona de Siero, donde día a día se perfila la conformación de un auténtico núcleo de poder alternativo al existente en la zona gijonesa entre el siglo VI y el VIII<sup>100</sup>.

El territorio de Siero, que coincide con el sector inicial del surco mesoterciario asturiano, presenta unas buenas condiciones para el desarrollo de las comunicaciones; de hecho, por aquí transcurrió la vía secundaria transversal que enlazaba *Lucus Asturum* con la zona de Cangas de Onís (final del surco), y aquí, a su vez, con la denominada vía *vadiniense*, eje sur-norte vertebrador del territorio perteneciente a la circunscripción administrativa de la *civitas Vadiniensis*<sup>101</sup>. Asociado a esta vía –que en buena medida será parte del posterior trazado costero del Camino de Santiago<sup>102</sup>–, encontramos el puente romano de Colloto<sup>103</sup> y sus *AES 2*, y muy

99. Esta construcción, consistente en un recinto ovalado amurallado a base de grandes bloques calizos apenas devastados, cuenta con una puerta que goza de cierta monumentalidad y que recuerda en su técnica constructiva a la puerta de la muralla romana de Gijón así como a determinados elementos de la villa de Veranes; su cronología se sitúa en un momento impreciso datado por C 14 entre los siglos VIII y X (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.: «Excavaciones arqueológicas en Picu Alba, Peñaferruz (Gijón). Avance de las campañas 1997-1998», *Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 4. 1995-1998*, Oviedo, 1999, pp. 187-202; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. : «Sobre los orígenes de la sociedad asturleonera: Aportaciones desde la arqueología del territorio», *El Poblamiento Altomedieval Galaico-Astur-Leonés. Herencia Prerromana, Romana y Visigoda. Studia Histórica. Historia Medieval*, vol. 16, Salamanca, 1998, pp. 189-194.

100. No en vano, es muy verosímil que en esta zona se produjera la batalla de Olalíes, en la que se dio muerte al gobernador musulmán Munuza, huido desde Gijón; así mismo, en el territorio de Siero se ubican una serie de posesiones del propio Pelayo; sobre estos temas, RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J.I.: *La Monarquía Asturiana*. Oviedo, 2001, pp. 38-40; FLORIANO LLORENTE, P.: *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo. Años 781-1200*. Oviedo, 1968, Docs. CXLII y CCLXIII; GARCÍA LEAL, A.: «Diplomática del Período Astur (Siglos VIII-IX)», RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. (Recop.): *Colección de textos y documentos para la historia de Asturias (I)*, Gijón, 1990, pp 112-113.

101. FERNÁNDEZ OCHOA, C.: *Asturias en la época...*, pp. 51-54; MARTINO GARCÍA, D.: «La Vía Vadiniense. Una vía secundaria de montaña en la Cantabria romana», *Memorias de Historia Antigua*, XIX-XX, 1998-1999, pp. 245-273. En este sentido, es importante recordar que el poblamiento vadiniense detectado hasta ahora es tardío, y que esta vía enlazaba, a través del puerto de San Glorio, con La Liébana, donde se conoce una moneda *Reparatio Reipub* de Valentiniano II procedente de Turieno (Liébana, Cantabria): CISNEROS CUNCHILLOS, M.; Díez CASTILLO, A. y RAMÍREZ SADABA, J. L.: «Bases para el estudio del poblamiento romano en Cantabria: la comarca de Liébana», *Saguntum*, 28, 1995, pp. 195-196.

102. SANZ, M. J.; BORDIU, R.; RODRÍGUEZ, V.; TOYOS, A. de los y VINIEGRA, Y.: *El Camino de Santiago por Asturias. Ruta de la Costa*, Avilés, 1994, pp. 71 y 125.

103. Su cronología es discutida, pudiendo adscribirse a momentos altoimperiales (MENÉNDEZ GRANDA, A. «El Puente Romano de Colloto (Asturias). Intervención arqueológica y lectura de paramentos», *Actas do 3º. Congresso de Arqueologia Peninsular. Vol. IV. Arqueologia da Antiguidade na península Ibérica*. Porto, 2001, pp. 293-305), tardorromanos o medievales (FERNÁNDEZ HEVIA, J. M. y ARGÜELLO MENÉNDEZ, J. J.: «La arquitectura de puentes en Asturias a lo largo de la Edad Media», AZUAR, R. y MARTI, J. (coords.): *IV Congreso de Arqueología Medieval Española: Sociedades en Transición. Actas. Tomo III. Comunicaciones*, Alicante, 1994, p. 737).

cerca, en la ruta hacia *Lucus* y Gijón, controlada desde las torres-vigía del Naranco, nos encontramos con la *villa* de Paredes y su excepcional necrópolis, ambas datadas entre la segunda mitad del siglo IV y principios del V, cuya calidad y funcionalidad de los materiales nos hablan de una sociedad agraria, acomodada, e inmersa en los usos y modas genuinamente romanos<sup>104</sup>. En este sentido, cobra singular valor la lápida fundacional de la iglesia de San Martín de Argüelles que podría ser llevada al 583, mostrándonos así el edificio religioso más antiguo de Asturias<sup>105</sup>

104. REQUEJO PAGES, O.: «Primera necrópolis tardía en el territorio de los astures transmontani: El yacimiento de Paredes, Siero (Principado de Asturias, España)», *Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular, vol. IV. Arqueologia da Antiguidade na península Ibérica*. Porto, 2001, pp. 513-534. El ambiente que refleja esta necrópolis es similar a las que habían sido bautizadas con el genérico «necrópolis del Duero». Los ajuares documentados en estas tumbas pertenecen a un artesanado rural de cierta pujanza (FUENTES DOMÍNGUEZ, A.: *La necrópolis tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca) y el problema de las denominadas «necrópolis del Duero»*, Cuenca, 1989, pp. 257-258; CARRETERO VAQUERO, S.: «Dos necrópolis tardorromanas en la provincia de Zamora: «Las Cañamonas» y «San Miguel del Valle», *Primer Congreso de Historia de Zamora. Tomo II. Prehistoria e Historia Antigua*, Zamora, 1990, pp. 515-523), y será esta caracterización rural la que explicaría sus peculiaridades (ajuares) con respecto a otras zonas de la Península, como ocurre con el caso de la necrópolis de Tarragona. De esta forma, hoy en día podemos establecer que la existencia de estas necrópolis responde a una realidad muy compleja, puesto que por un lado existen materiales de sus ajuares que deben relacionarse con actividades artesanales (herramientas) y cinegéticas (cuchillos), pero también existen otros elementos (broches de cinturón) que se relacionan con los cinturones militares (*cingulae*) tal y como se conoce en Inglaterra, Rin y Danubio (PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F.: «Elementos de tipo bárbaro oriental y danubiano de época bajoimperial en Hispania», TEJA, R. y PÉREZ, C. (eds.): *Actas del Congreso Internacional la Hispania de Teodosio*, vol. 2, Salamanca, 1997, pp. 629-647). A ello hemos de añadir el hecho de que dentro de este tipo de enterramientos se pueden distinguir ciertas diferencias formales que apuntan, por lo tanto, hacia una diversidad que incluye desigualdades de categoría social y funcional, pero no en relación con un *limes* militar, encontrando un magnífico ejemplo de ello en la denominada «necrópolis norte» de La Olmeda (ABASOLO, J. A.; CORTÉS, J. y PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F.: *La necrópolis norte de La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia)*, Palencia, 1997, pp. 127-146). La diversidad que nos muestran estas necrópolis, su amplia dispersión geográfica y la imposibilidad de demostrar con argumentaciones sólidas que las tropas que con ellas se han querido asociar tengan carácter *comitatense*, nos llevan a pensar que debemos poner en relación las necrópolis con establecimientos rurales, algunos de gran importancia, que en determinadas ocasiones contarían con la presencia de ejércitos privados. Finalmente, otros autores (JIMÉNEZ GARNICA, A.M.: «Consideraciones sobre la trama social en la Hispania temprano visigoda», *Pyrenae*, 26, 1995, p. 190) identifican estas tropas con las que envió Honorio a partir del 420 en un intento de restaurar su jurisdicción al mando del *comes hispaniarum* Asterio y el *magister militum* Castino (Hydat., 74; 78), y cuya misión sería controlar las calzadas estratégicas para garantizar el funcionamiento del sistema de transporte público, de las que cada día se atestigua más su funcionamiento en estos momentos (ARCE, J.: «La transformación de Hispania en época Tardorromana...», p. 230), así como evitar usurpaciones locales por parte de la cada día más poderosa aristocracia hispana.

105. GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C.: *Arqueología Cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*. Oviedo, 1995, pp. 80-81, nº 34 y pp. 176-177. Dentro del paisaje rural de época visigoda, su ocupación, organización y disposición, viene marcada por la aparición de una serie de centros de culto que se ubican, muy frecuentemente dentro de las propiedades privadas de las *villae*, puesto que la organización dispersa del hábitat obligaba a la existencia de una serie de edificios de culto, que pueden aparecer de forma aislada, formando parte de una propiedad, o bien dentro de los conjuntos monásticos, y desempeñarán un papel muy importante en la conformación parroquial, en un proceso que se inicia en el

en el mismo contexto del valle de Siero, si bien ahora hacia el extremo oriental del mismo, donde podemos encontrar vestigios de otra posible fortaleza que controlaba las vías de comunicación en el Pico Castiello de la Collada<sup>106</sup>, continuación del *surco*, camino ya hacia el concejo de Nava.

Esa vertebración de las vías de comunicación nuevamente va a aparecer en la zona central tomando expresión en los alrededores de Oviedo, en donde pueden confluir diferentes trazados viarios secundarios, con lo que pudieran encontrarse en conexión diferentes yacimientos de época romana, como el castro de Llagú, los castros-torre del Naranco, o la importante *villa* de Paraxuga<sup>107</sup>.

Nuevamente, más al sur, nos encontramos con un posible núcleo de poder articulado sobre una vía al encontrarnos la villa de Memorana y otra serie de indicios<sup>108</sup>.

La propia dinámica evolutiva del norte peninsular, dentro de unos parámetros de integración en el Imperio, y el desmantelamiento de los diversos argumentos que en su momento se barajaron como constituyentes simultáneos de un sistema de frontera defensiva, hacen, en nuestra opinión, que hoy no sea sostenible la existencia de un *limes* contra los pueblos del norte peninsular, con el que se ha querido relacionar algunos yacimientos cuya tipología encontramos en la zona central de Asturias, tal y como hemos visto<sup>109</sup>. Por lo tanto, esas unidades militares que aparecen citadas en la *Notitia* deben de ser, en el mejor de los casos, una especie de policía<sup>110</sup>, heredera de las antiguas unidades, y su instalación en los centros reseñados, muchos de ellos núcleos urbanos donde no hay restos de carácter militar en esta época, debe de corresponderse con la tendencia que lleva entre finales del siglo V y principios del VI, a que las ciudades sirvieran de guarniciones a

---

siglo VI y que se encuentra prácticamente concluido a finales del VII (RIPOLL, G. y VELÁZQUEZ, I.: *La Hispania visigoda...*, pp. 114-115; RIPOLL, G. y VELÁZQUEZ, I.: «Origen y desarrollo de las *Parrochiae* en la Hispania de la Antigüedad Tardía», *Alle Origini della Parrocchia Rurale (IV-VIII sec.)*. *Atti della giornata tematica dei Seminari di Archeologia Cristiana. Sussidi Allo Studio Delle Antichità Cristiane*, XII. Città del Vaticano, 1999, pp. 101-165). La existencia de las iglesias rurales del período de la monarquía asturiana ha de tener una explicación similar, originándose durante la época visigoda (MENÉNDEZ BUEYES, L. R.: «Algunas notas sobre el posible origen astur-romano...», pp. 437-456), puesto que no es lógico que surjan de la nada, existiendo probablemente «fuertes comunidades locales, con sus clérigos formados in situ, aunque nos sean desconocidas» (DÍAZ y DÍAZ, M.C.: *Asturias en el Siglo VIII. La Cultura Literaria*. Oviedo, 2001, p. 16). Un resumen, con la principal bibliografía, sobre la cristianización de los astures transmontanos en MENÉNDEZ BUEYES, L.R.: *Reflexiones Críticas...*, pp. 213-220.

106. MENÉNDEZ BUEYES, L. R.: *Reflexiones Críticas...*, pp. 232-233.

107. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PÉREZ, J. A.: «El Camino de Santiago y sus precedentes: la articulación de la red viaria medieval en el Concejo de Oviedo», *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. 1, Valladolid, 2001, pp. 423-430.

108. MENÉNDEZ BUEYES, L. R.: *Reflexiones Críticas...*, pp. 193-194 y 252; FANJUL PERAZA, A. y MENÉNDEZ BUEYES, L. R.: *El Complejo Castreño...*, pp. 119-120, 125-129, 137-139, 156-160, 164-166, 170-174, 198-201, 210-213, 217-218.

109. *Vid.*, nuestros planteamientos y la bibliografía de detalle en MENÉNDEZ BUEYES, L.R.: *Reflexiones Críticas...*, pp. 89-172.

110. Los *burgarii* de *C. Th.* VII, 14, 1. *Vid.* LE ROUX, P.: *L'Armée romaine et l'organisation des provinces Ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*. Paris, 1982, p. 397.

unidades del ejército romano a medida que éste se iba degradando y abandonaba sus tradicionales cuarteles<sup>111</sup>. Su ubicación se correspondería con la creciente importancia que la zona norte de la Península fue adquiriendo a fines del Imperio<sup>112</sup>, pese al abandono de las explotaciones auríferas<sup>113</sup>, pero que no por ello muestra una economía en decadencia, puesto que el comercio marítimo por el cantábrico nos evidencia su vitalidad en estos momentos<sup>114</sup>, y numerosas ciudades se fortifican de acuerdo con un patrón muy similar que nos pone en la pista de una posible labor llevada a cabo por el ejército dentro de sus funciones de especialistas, desempeñadas aquí a lo largo del Alto Imperio, confiriéndole unas características muy especiales<sup>115</sup>. En definitiva, fortificación de ciudades, comercio y unidades militares nos están hablando de un período de auge económico y del aseguramiento del sistema de abastecimiento y tributación, que saldría muy posiblemente por vía marítima.

Por otra parte, sabemos que Augusto (Suet., *Vita Augusti*, 32), organizó una red de *stationes militares* en los caminos del Imperio, y en el paisaje rural tardorromano las *turres* y *castella* eran un elemento defensivo normal y frecuente. En la zona valenciana, por ejemplo, pervivirán hasta la época musulmana. Este tipo de establecimientos podían cumplir funciones múltiples (posta, almacenamiento, control y defensa). Aparecen junto a las vías principales o secundarias, relacionadas con los *horrea* de la administración fiscal y sirven, igualmente, como bases de aprovisionamiento para el ejército (*annona militaris*), además de otros servicios oficiales. Tenemos diferentes ejemplos en Vía de la Plata, concretamente en Calzada de Béjar (Salamanca), pero muy especialmente en la provincia de Cáceres, así como en diversas áreas del centro y levante hispano, así como de la zona pirenaica, recibiendo

111. De hecho, en la Italia del sur las fuentes nos muestran una variedad de terminologías para hacer referencia a la ciudad que evidencian una cierta imagen confusa de la misma, destacando principalmente su función militar y defensiva, por lo que se utilizan casi indistintamente los vocablos *urbs*, *civitas*, *castellum* y *oppidum*, privilegiando estos últimos: RAVEGNANI, G.: *Castelli e Città Fortificate nel VI Secolo*. Ravenna, 1983, pp. 13-17; PANI ERMINI, L.: «Città fortificate e fortificazione delle città italiane fra V e VI secolo», *Rivista di Studi Liguri*, LIX-LX, 1993-1994, pp. 193-206; JEHEL, G. y RACINET, Ph.: *La Ciudad Medieval...*, p. 10. Sobre estas cuestiones en general, CAMERON, A.: *El Bajo Imperio romano...*, pp. 35-36, 125 y 154-155.

112. PALOL, P. de: *Castilla la Vieja entre el Bajo Imperio y el Reino Visigodo*. Valladolid, 1970; SAYAS ABENGOCHEA, J.J.: «El territorio palentino durante el Bajo Imperio», *Actas del II Congreso de Historia de Palencia. Tomo I*. Palencia, 1990, pp. 671-672; GARCÍA DE CASTRO, F.J.: *Sociedad y Poblamiento...*, p. 211; FUENTES DOMÍNGUEZ, A.: «La romanidad tardía...», *op. cit.*, pp. 213-214; QUIROGA, J.L. y LOVELLE, M.R.: «Ciudades atlánticas en transición...», pp. 261-263.

113. *Vid.* los datos ofrecidos para el siglo IV por GARCÍA DE CASTRO, F.J.: *Sociedad y Poblamiento...*

114. FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A.: *De Brigantium a Oiasso...*

115. Resumen de la cuestión con bibliografía en ROLDÁN, J. M.: «Un factor de romanización de la España romana imperial: el ejército hispánico», en BLÁZQUEZ, J. M. y ALVAR, J. (eds.): *La Romanización en Occidente*. Madrid, pp. 121-122; una revisión de las fortificaciones hispanas en FERNÁNDEZ OCHOA, C.: *La Muralla Romana de Gijón...*, pp. 195-259.

diferentes denominaciones en las fuentes<sup>116</sup>. Un aspecto de gran interés relacionado con esta problemática, y aún muy poco estudiado, es el del posible estacionamiento de destacamentos militares en *oppida* o castros indígenas o, incluso, en hábitat con esta tipología creados *ex novo*, posibilidades éstas que se barajan para el territorio trasmontano de los astures<sup>117</sup>.

#### 4. LAS SEDES REGIAS ASTURIANAS

Las investigaciones llevadas a cabo en el noroeste a lo largo del último decenio nos muestran que –al igual que ocurre con otros aspectos de la realidad histórica–, entre la ciudad del período romano y la ciudad medieval (entendida esta

116. Sabemos por el *Codex Theodosianus* (*C.Th.* VII, 16, 1 y XI, 7, 3-5) que durante el Bajo Imperio existían efectivos militares que se encargaban expresamente de vigilar la recogida de la *annona* y los caminos, que en alguna ocasión se han relacionado con los *burgarii* (*C.Th.* XVII, 14, 1) que aparecen asentados en fortalezas y recibiendo el pago de especies. Sobre estos asentamientos: GÓMEZ MORENO, M.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca*, tomo I, p. 57 y tomo II, lám. 12; ROLDÁN, J. M.: *Iter ab Emerita Asturicam. El Camino de la Plata*. Salamanca, 1971, p. 124 y Lám. XXVII, 2 y 3; CALDERÓN FRAILE, M.<sup>a</sup> N.; CANO ORTIZ, A. I.; CERRILLO CUENCA, E.; HERAS MORA, F. J.; MEJÍAS DEL COSSO, M.<sup>a</sup> D.; SÁNCHEZ BARBA, M.<sup>a</sup> E. y SILVA CORDERO, A. F.: «Sociedad y territorio: la evolución de los hábitats desde la Segunda Edad del Hierro a la romanización en la provincia de Cáceres», J. G. GORGES y T. NOGALES BASARRATE (coords.): *Sociedad y Cultura en Lusitania Romana. IV Mesa Redonda Internacional*. Mérida, 2000, pp. 65-68; ALONSO SÁNCHEZ, A. y FERNÁNDEZ CORRALES, J. M.<sup>a</sup>: «El proceso de romanización de la Lusitania Oriental: la creación de asentamientos militares», GORGES, J. G. y NOGALES BASARRATE T. (coords.): *Sociedad y Cultura en Lusitania Romana. IV Mesa Redonda Internacional*. Mérida, 2000, pp. 91-93; ROVIRA PORT, J. y GASCA COLOBRANS, M.: «Una *statio* con restos de una *turris*, en le Tossal de Cal Montblanc (Albesa, La Noguera, Lleida) y su vía romana», *Simposio Sobre la Red Viaria en la Hispania Romana*. Zaragoza, 1990, pp. 389-390; MAYER I OLIVE, M.: «Castrum quod vocatur clausuras», *Rivista di Studi Liguri*, LIX-LX, 1993-1994, pp. 207-212; LECANDA, J. A.: «Mijancos: La aportación de la epigrafía y el análisis arqueológico al conocimiento de la transición a la Alta Edad Media en Castilla», CABALLERO, L. y MATEOS, P. (eds.): *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*. Madrid, 2000, pp. 194-197.

117. CARROCERA FERNÁNDEZ, E.: «El territorio de los astures: los castros», *Astures. Pueblos y Culturas en la Frontera del Imperio Romano*. Gijón, 1995, pp. 52-65; FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A.: *La tierra de los astures...*, p. 45; CAMINO MAYOR, J.; ESTRADA GARCIA, R. y VINIEGRA PACHECO, Y.: «El campamentu romanu d'El Castillu la Carisa, una avanzada militar n'Asturia Transmontana», *Asturies*, 12, 2001, pp. 24-29, yacimiento en fase de estudio, al que habría que unir para la zona cántabra el de La Poza (Campoo de Enmedio); IGLESIAS GIL, J. M. y MUÑIZ CASTRO, J. A.: «Prospecciones y excavaciones arqueológicas en el Collado de Peña Cutral (en medio, Cantabria)», *Memorias de Historia Antigua*, XV-XVI, 1994-1995, pp. 328-329 y 339; MUÑIZ CASTRO, J. A.: «Articulación del espacio en la Cantabria prerromana y romana: Red viaria y territorio», *I Encuentro de Historia de Cantabria. Tomo I*. Santander, 1999, p. 298. Precisamente a alguna de estas realidades deben de pertenecer algunos de los yacimientos catalogados como castros existentes en las laderas del monte Naranco (Oviedo) (MENÉNDEZ BUEYES, L. R.: *Reflexiones Críticas...*, pp. 143-144), y que en realidad son más bien recintos-torre que controlan el sector central de Asturias entre Oviedo y Lugo de Llanera por donde discurren las vías de comunicación de época antigua y medieval sobre el terreno más llano de toda la región, tal y como hemos visto.

como el tipo urbano que comienza a configurarse hacia el siglo IX), existe una transformación evolutiva y no una ruptura<sup>118</sup>.

¿Ocurre lo mismo entre los astures transmontanos? La conformación de unos espacios de poder a lo largo de la tardoantigüedad, al menos en el sector central de Asturias, así como su ligazón parcial con Gijón así parecen evidenciarlo. De hecho, durante el primer momento de ocupación musulmana sabemos que Munnuza, el gobernador musulmán, se instaló precisamente en Gijón<sup>119</sup>, la ciudad que ostentaba la *capitalidad política* del territorio, territorio que debía de poseer características problemáticas a los ojos del nuevo poder debido al auge que durante el período visigodo parecen haber llegado a alcanzar sus *potentiores*, como demuestran los diversos desencuentros con Toledo y, el propio hecho de que sea aquí donde se va a conformar un núcleo de resistencia y no en Galicia, que en principio parecería el espacio más adecuado para ello<sup>120</sup>.

No poseemos datos ni de las fuentes ni por parte de la arqueología, como para poder saber si a la capitalidad política y económica que poseía Gijón durante el mundo antiguo se podría sumar algún tipo de dirigismo en lo religioso, dentro de las transformaciones que caracterizaron a las ciudades durante el segmento final de esta etapa cronológica. Es de suponer que, aunque no existían obispados en el territorio que tratamos, sí existían clérigos en número suficiente como para producir una serie de manifestaciones de la cultura literaria de suficiente entidad como para ligarse desde el primer momento al poder de los *princeps* asturianos, manifestaciones que además muestran un conocimiento profundo de la cultura visigoda<sup>121</sup>.

Sin embargo, en los momentos de conformación del poder asturiano, vemos cómo Gijón va perdiendo su primacía, especialmente tras los acontecimientos que se subliman bajo la peripecia de Covadonga<sup>122</sup>. Pero esto no quiere decir que la ciudad se despueble ni se destruya, pues las fuentes la citan en alguna ocasión tras

118. QUIROGA, J. L. y LOVELLE, M. R.: «Ciudades atlánticas en transición...», pp. 257-268, entendiendo por noroeste el espacio de los antiguos *conventus lucense y bracarense*.

119. *Alb.* XV, 1, 4; *Rot.* 8; *Rot.* 11; *Seb.* 11, 2 (bis).

120. Ya en 1804 el propio Jovellanos escribía que «sea como fuere, a la entrada del siglo VIII, Asturias era, a mi juicio, si no un pueblo romano, por lo menos amoldado a la romana» (JOVELLANOS, G. M. DE: *Apuntamientos para el Diccionario Geográfico-Histórico de Asturias, seguidos de un fragmento de las Noticias Generales sobre el Principado de Asturias (1804)*. Estudio preliminar, edición y notas de J. GONZÁLEZ SANTOS y J. LÓPEZ ÁLVAREZ, Gijón, 2001, p. 26).

121. Esta cultura literaria, además, no puede ser explicada únicamente por la llegada de clérigos tras la caída de Toledo: *vid.* ahora como obra fundamental DÍAZ Y DÍAZ, M. C.: *Asturias en el siglo VIII...*, especialmente las pp. 152-160.

122. Sea cual sea la interpretación que queramos darle al hecho, incluso si negamos su existencia como han planteado diversos autores a lo largo de la historia, así, recientemente podemos ver GARCÍA MORENO, L. A.: «Covadonga, realidad y leyenda», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCIV, 1997, pp. 353-380.

estos acontecimientos, y siempre en relación con su situación marítima<sup>123</sup>, que aún era un factor estratégico de cierta trascendencia en aquellos momentos.

Pero a partir de ahora, y durante toda la Edad Media, serán otros núcleos poblacionales los que pasen a desempeñar un papel importante en el poder y la economía de la zona, iniciándose así una itinerancia capitalina que por el momento no ha contado con explicaciones demasiado convincentes.

Efectivamente, R. Collins cree que los reyes asturianos no tenían auténticas ciudades, obteniendo sus ingresos de sus patrimonios, real y privado, y que, por lo general, deambulaban entre sus diversas villas<sup>124</sup>. De hecho, el poder carolingio tuvo como una de sus principales características durante mucho tiempo la movilidad, con el establecimiento de palacios rústicos hasta la edificación de *Aix-la-Chapelle* entre 794-870, con lo que se intentó dar al Imperio un centro de gravedad fijo, al mismo tiempo que rivalizar con Constantinopla<sup>125</sup>.

En realidad nos encontramos ante un viejo debate historiográfico sobre el concepto de capitalidad que se plantea desde la conformación de los reinos germánicos, con tendencias entre los investigadores que oscilan entre los planteamientos de aquellos que destacan la inexistencia de capitalidad al ser la corte itinerante<sup>126</sup>, y aquellos otros que, por su parte, hecen destacar el hecho de que los reinos germánicos de la parte occidental del Imperio siempre escogieron antiguas ciudades romanas como asiento de la corte<sup>127</sup>.

En el caso hispano, como ha señalado recientemente G. Ripoll, el hecho destacable es que durante la primera mitad del siglo VI la corte y la residencia real fueron itinerantes, convirtiendo en *sedes regia* el lugar donde se instale hasta su ubicación final en Toledo<sup>128</sup>.

123. «*Prefatus uero Munnuza dum factum conperit, ex ciuitate idem Iegionem maritiman exiliuit arripuit*» (Rot. 11, 2); «Itaque subsequenti tempore Nordomannorum classes per septemtrionalem oceanum ad litus Gegionis ciuitatis adueniunt et inde ad locum qui dicitur Farum Brecantium perrexerunt» (Seb. 23, 13); también en un contexto marítimo aparece citada en la *Historia Silense* (PEREZ DE URBEL, J. y GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, A.: *Historia Silense*. Edición crítica e introducción, Madrid, 1959, pp. 138-140). La decadencia de Gijón es especialmente significativa si la ponemos en relación con el contexto del noroeste peninsular, donde puede comprobarse cómo la reordenación del mapa eclesiástico señalada por el Parroquial suevo muestra que todas las sedes creadas en este momento se ubican en aglomeraciones secundarias de época romana, al igual que ocurre en la Galia, y siempre en una situación costera o muy cercana a la costa o a un curso fluvial importante, por lo que parece evidente la relación entre su promoción episcopal y la vía comercial atlántica en la que se encontraba incluida la ciudad asturiana (QUIROGA, J. L. y LOVELLE, M. R.: «Ciudades atlánticas en transición...», pp. 260-261).

124. COLLINS, R.: *La conquista árabe: 710-797*, Barcelona, 1991, p. 138.

125. JEHÉL, G. y RACINET, Ph.: *La Ciudad Medieval...*, p. 387.

126. PEYER, H.-C.: «Das Reisekönigtum des Mittelalters», *Vierteljahrschrift für Sozial-und Wirtschaftsgeschichte*, 51, 1964, pp. 1-21.

127. EWIG, E.: «Résidence et capitale pendant le Haut Moyen Age», *Revue Historique*, 230, 1963, pp. 25-72.

128. RIPOLL, G.: «*Sedes Regiae* en la Hispania...», pp. 372-374, donde se incide igualmente en el hecho de que esa itinerancia se relaciona, en líneas generales, con momentos de crisis, al igual que ocurre en el contexto global de la parte occidental del Imperio (EWIG, E.: «Résidence et capitale...», p. 31).

Por lo tanto, son momentos de crisis, como el que se produce ante el levantamiento pelagiano los que conllevan aparejado un cambio de capitalidad, en este caso entendida en el sentido amplio de liderazgo sobre el territorio, lo que, a su vez, representa la pérdida de la *prestación de servicios* de que hablaba Toynbee, lo que unido al prestigio de un nuevo núcleo que sí es capaz de afrontar con éxito la crisis tiene como resultado final el traslado de la capitalidad, si bien ello no tiene por qué representar la pérdida de importancia –por ejemplo, la económica– del antiguo centro.

De hecho, los cambios de capitalidad de la nueva formación política asturiana no van ligados a la figura de una sede regia estrictamente hablando, puesto que la titulación empleada por estos mandatarios es la de *princeps*, sino a la de un territorio sobre el que poseen control y que siempre va unido a una romanización efectiva, relacionado con *civitas* altoimperiales y con una trazado viario antiguo favorecido por las condiciones naturales<sup>129</sup>. Así, tenemos el caso inicial de Cangas, en la zona final del surco mesoterciario asturiano cruzado por una vía secundaria<sup>130</sup> que rotaba entre el eje *Vadinia-Paelontium-Lucus Asturum*; el ejemplo de Pravia, cercano a la costa y la desembocadura del principal curso fluvial asturiano, el Nalón, zona en la órbita de interés de *Flavionavia* y de un entramado viario importante; y finalmente, el caso de Oviedo, asiento final de la corte y en donde se va a producir la definitiva transformación de la monarquía y el paso a sede regia, un territorio que se encuentra sumamente romanizado y cruzado por diversas vías de comunicación en la propia órbita de *Lucus Asturum*.

En todos los emplazamientos de la formación asturiana vemos, por lo tanto, que existe una relación con el mundo romano e, incluso, con el inmediato pasado visigodo<sup>131</sup>, siendo la sede ovetense el que presenta una mayor problemática.

129. MENÉNDEZ BUEYES, L. R.: «Algunas notas sobre el posible origen astur-romano...», pp. 437-456; MENÉNDEZ BUEYES, L. R.: *Reflexiones Críticas...*, pp. 241-259. G. Ripoll, nos recuerda que, en lo referente a la época visigoda, no se debe olvidar que además de la propia ciudad como sede de la corte, los monarcas disponían de residencias alejadas de los núcleos urbanos, ejemplificándolo en el caso de Recesvinto con *Gerticos* (*Alb. XIV, 29 a, 2; Rot. 1, 2; Seb. 1*); de esta manera, la citada investigadora considera que «la instalación de los godos en suelo hispánico configuró una nueva topografía que, aunque basada en la anterior, focalizó su interés en nuevos puntos. La ciudad, la capital en el sentido clásico, parece que deja de tener su verdadero valor para pasar a convertirse en el lugar donde instalar el aparato administrativo y eclesiástico» (*vid. RIPOLL, G.: «Sedes Regiae en la Hispania...», pp. 373-374*).

130. Posición respecto a las comunicaciones ya valorada por URÍA RIU, J.: «Cuestiones histórico-arqueológicas relativas a la ciudad de Oviedo de los siglos VIII al X», *Symposium Sobre Cultura Asturiana de la Alta Edad Media*, Oviedo, 1967, p. 262.

131. Especialmente interesante es el caso de Cangas de Onís, donde la lápida fundacional de la ermita de la Santa Cruz (737), nos informa de la existencia de un templo anterior, cuyas posibles características así como el propio contenido de la inscripción y sus referentes culturales, llevan a M. C. Díaz y Díaz a opinar que permite vislumbrar en Asturias la huella de la presencia activa de clérigos instruidos al servicio ya de los primeros dirigentes, concluyendo que «nos encontramos así, mucho antes de Alfonso II, con un afán de remedar el ámbito cortesano visigótico, al que apunta el poema dedicatorio, algunas evocaciones literarias, la forma de la inscripción y el lugar mismo de su colocación en el

Sobre el origen de la ocupación de la colina sobre la que se va a asentar la futura ciudad de Oviedo existe una nebulosa de hechos que hace que su interpretación sea muy difícil. La mayor parte de los autores parten del hecho de que, ante la ausencia de otro tipo de evidencias seguras<sup>132</sup>, el primer testimonio del asentamiento en la colina es el denominado *Pacto Monástico de San Vicente* de 781, que conocemos gracias a un problemático diploma, copia de finales del siglo XII y objeto de diversas interpolaciones, en el que se nos informa que el asentamiento monástico se realiza sobre la colina de *Oveto*, en la que nadie había tenido antes derechos (*nemine possidente*)<sup>133</sup>.

A lo largo de los siglos VIII y XI podemos ver cómo en el ámbito del noroeste se produce la ocupación de las zonas elevadas de las ciudades en torno al área de la catedral, como ocurre en el caso de antiguos castros como Ourense, Santiago y Oporto, convirtiéndose así en áreas de refugio de la población, al igual que ocurre con otros lugares elevados que se ubican en las proximidades de la ciudad<sup>134</sup>. Una interpretación similar se ha buscado para el primer asentamiento de Oviedo, tomando esta colina Fruela como una especie de puesto de vigilancia o defensivo que permitiese, por un lado controlar los peligros de posibles incursiones musulmanas en una zona de confluencia de vías de comunicación y, por otro lado, que permitiera ir englobando bajo el nuevo poder los territorios más occidentales<sup>135</sup>,

---

templo. Pero es de notar que no hay en este suceso intencionalidad política alguna: se trata, sin duda, de una continuidad que quizá no tenga más que un significado cultural. Eran las gentes de su tiempo las que sentían natural continuar una tradición que quizá tampoco era de exclusivo valor político» (DÍAZ Y DÍAZ, M. C.: *Asturias en el siglo VIII...*, pp. 40-41).

132. Han defendido la existencia de un poblamiento previo, principalmente FERNÁNDEZ BUELTA, J. y HEVIA GRANDA, V.: *Ruinas del Oviedo Primitivo. Historia y secuencias de unas excavaciones*, Oviedo, 1984 (reed.); DIEGO SANTOS, F.: *Asturias romana y visigoda*, Salinas, 1977, pp. 150-151 y 215; GONZÁLEZ GARCÍA, V.J.: *El Oviedo Antiguo y Medieval (Estudio histórico-arqueológico sobre los orígenes y formación de la ciudad)*, Oviedo, 1984; entre los que lo han negado, la mayor parte de la investigación, destacan las obras de URÍA RIU, J.: «Cuestiones histórico-arqueológicas...», pp. 269-270 y RODRÍGUEZ BALBÍN, H.: *Estudio sobre los primeros siglos de desarrollo urbano de Oviedo*, Oviedo, 1977.

133. FLORIANO CUMBREÑO, A.: *Diplomática española del período astur (718-910)*, vol. I. Oviedo, 1949, nº. 11, pp. 78-85; FLORIANO LLORENTE, P.: *Colección diplomática del monasterio de San Vicente...*, Doc. I, pp. 29-30. La interpretación de su contenido ha suscitado grandes discrepancias entre los investigadores, así, entre los más importantes se puede ver FLORIANO CUMBREÑO, A.: «Origen, fundación y nombre de Oviedo», *Symposium Sobre Cultura Asturiana de la Alta Edad Media*. Oviedo, 1967, pp. 173-183; URÍA RIU, J.: «Cuestiones histórico-arqueológicas...», pp. 272-278; últimamente vid. TORRENTE FERNÁNDEZ, I.: «Sedes Regias de la Monarquía Asturiana», LORING GARCÍA, M.<sup>a</sup> I. (ed.): *Historia Social, Pensamiento Historiográfico y Edad Media. Homenaje al Profesor Abilio Barbero de Aguilera*, Madrid, 1997, pp. 582-585. En cualquier caso, el documento muestra que nos encontramos inicialmente ante un ejemplo de crecimiento agrario, no de la repoblación de un espacio deshabitado, siendo posteriormente reorientada hacia una actividad religiosa (TORRENTE FERNÁNDEZ, I.: «Sedes Regias de la Monarquía...», p. 582; CALLEJA PUERTA, M.: *El Conde Suero Vermúdez, su parentela y su entorno social. La aristocracia asturleonense en los siglos XI y XII*, Oviedo, 2001, pp. 264-265).

134. QUIROGA, J. L. y LOVELLE, M. R.: «Ciudades atlánticas en transición...», p. 265.

135. Desde un punto estratégico-militar, la zona gallega ha de relacionarse con Asturias en lo referido al dominio de las comunicaciones con la meseta e, incluso, con la zona pirenaica (DÍAZ DE VILLEGAS, J.: *Geografía Militar de España*, Madrid, 1940, pp. 343-346).

puesto que la capital, Cangas de Onís, se encontraba demasiado alejada de estas áreas de integración, causa final por la que acabaría produciéndose el cambio de capital en un momento posterior<sup>136</sup>.

Sin embargo, el asentamiento de Fruela precisamente en la colina ovetense<sup>137</sup> tuvo que obedecer a algún motivo más concreto, puesto que no se trata del lugar más propicio para la instalación de un punto de control militar. Efectivamente, los diversos castros-torre del Naranco cumplen suficientemente con esta misión, y desde el punto de vista de una infraestructura de mayor entidad existen antiguos poblados castreños que podrían representar mejor el papel de fortaleza. Así, contamos con el castro de Llagú, un yacimiento de entidad desde el punto de vista habitacional, de cronología fundamentalmente romana altoimperial, que presenta una dedicación específica, una adaptación a un modelo especializado en el control visual de vías y fronteras<sup>138</sup>. No cabe duda de que los entornos de Oviedo se encontraban poblados durante la época romana, lo que se atestigua tanto por una serie de indicios materiales<sup>139</sup> como por la propia lógica de la existencia de una zona de paso del sistema de comunicaciones de la Asturia transmontana.

136. URÍA RIU, J.: «Cuestiones histórico-arqueológicas...», pp. 264-270; RODRÍGUEZ BALBÍN, H. *Estudio sobre los primeros siglos...*, pp. 71-75. De hecho, la muerte de Fruela en Cangas parece confirmar la importancia que aún tenía la capital primigenia. La itinerancia de las sedes también ha sido relacionada con el propio proceso de integración de los distintos territorios asturianos y con la consolidación del poder surgido en Cangas por parte de TORRENTE FERNÁNDEZ, I.: «Sedes Regias de la Monarquía...», p. 578.

137. El hecho no consta expresamente en las crónicas, pero se viene apoyando en una serie de documentos como el de la fundación de San Vicente, la donación de Alfonso II del 812 y la inscripción de una de las lápidas que se encontraban a uno y otro lado del altar de la iglesia del Salvador, cuyo texto se encuentra copiado en el *Liber Testamentorum* (URÍA RIU, J.: «Cuestiones histórico-arqueológicas...», pp. 270-273). Ello ha llevado a un auténtico especialista como A. Floriano a decir que no hay un solo documento de autenticidad indiscutible en el que se apoye la tradición de la fundación de Oviedo por Fruela (FLORIANO CUMBREÑO, A.: «Origen, fundación y nombre de Oviedo», p. 179.).

138. Además de las prácticas mineras: BERROCAL-RANGEL, L.; MARTÍNEZ SECO, P. y RUIZ TRIVIÑO, C. *El Castiellu de Llagú (Latores, Oviedo). Un castro astur en los orígenes de Oviedo*, Madrid, 2002, pp. 321-322. De hecho, y aunque el yacimiento se despuebla en el siglo II d.C., dichos autores creen que la población de este castro estuvo, en un momento muy posterior, en el origen de Oviedo. Pero tal vez pudiéramos postular un modelo similar en el castro de Monte Alto, yacimiento en las estribaciones del Naranco con una superficie que sí resultaba adecuada para un hábitat, controlando las comunicaciones que pudieran transcurrir entre su base y la villa de Paraxuga, camino de la zona occidental asturiana y de *Lucus Asturum* (sobre estas cuestiones, FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PÉREZ, J. A.: «El Camino de Santiago y sus precedentes...», p. 427).

139. Un resumen de los mismos puede encontrarse en MENÉNDEZ BUEYES, L. R.: *Reflexiones Críticas...*, pp. 249-252. C. García de Castro señala que para el núcleo primitivo donde surgió la ciudad los indicios no son fehacientes, y que el conjunto de hallazgos se sitúan al exterior del perímetro delimitado por la ciudad medieval, por lo que únicamente pueden servir para explicar la instalación, pero no para mostrar una continuidad (GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C.: «Las Primeras Fundaciones», *La Catedral de Oviedo*, vol. 1, Oviedo, 2000, p. 21). Por desgracia, son muy escasas las investigaciones realizadas en el entorno de la Catedral, a lo que se une el hecho de que, como señala el citado autor, el afloramiento rocoso de la colina hizo innecesaria la excavación de cimientos profundos, asentándose así los edificios directamente sobre la roca madre, por lo que, en cualquier caso, sería difícil localizar indicios de estructuras

Por otro lado, la inscripción encontrada en la cripta de Santa Leocadia de la Catedral de Oviedo<sup>140</sup> puede arrojar una nueva luz sobre el origen de la ciudad. Siendo su lectura muy problemática, existe un cierto consenso sobre el hecho de que el personaje al que se homenajea es Wímara, hermano del rey Fruela, que recibe en el epígrafe la denominación de *principum egregius*, lo que implica, para M.C. Díaz y Díaz, que se trataba de un prócer al que el redactor del poema que desarrolla el epígrafe considera normal otorgar el título de príncipe, por lo que cree que es más que plausible que, el fratricidio cometido por Fruela, sea el resultado de un intento de usurpación por parte de Wímara, interpretando de esta manera la rotura antigua que presenta la inscripción como una posible *damnatio memoriae*<sup>141</sup>. Ahora bien, si tenemos en cuenta la interpretación que nosotros mantene- mos, consistente en que la denominación de *princeps* es sinónimo de personaje destacado (de *potentior*), no de realeza, nos encontramos con un posible enfren- tamiento entre personajes principales por el control del poder; poder que les con- fiere su control sobre determinados territorios, que en el caso de Wímara bien podría ser la zona de Oviedo, tal y como cree I. Torrente<sup>142</sup>.

En este contexto, cobra nuevamente interés la ya vieja crítica realizada por A. Floriano al Pacto de San Vicente, que consideraba claramente interpolado el episo- dio referido a la presura, pensando que el documento original consistiría únicamente en un pacto monástico de estructura simple, correspondiendo los acontecimientos del asentamiento veinte años antes a la tradición, asentamiento que, por otra parte, se realizaría con personas que procederían de las tierras aledañas ya pobladas, tal y como parece indicar la referencia a su amplio patrimonio mueble e inmueble, sobre un lugar en el que era muy probable que existiese un establecimiento humano anterior<sup>143</sup>.

---

anteriores; sin embargo, una reciente intervención arqueológica en la cercanía del templo catedralicio ha deparado el hallazgo de cerámicas tardoantiguas (CANTERO DESMARTINES, M. C.: «Estudio arqueológico en el edificio de la calle S. Vicente nº. 3 (Oviedo)», *Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 4. 1995-98*. Oviedo, 1999, pp. 266-267), con lo que algunos de los hallazgos conocidos desde antiguo podrían cobrar nuevo valor.

140. GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C.: *Arqueología Cristiana...*, nº. 49, pp. 101-106.

141. DÍAZ Y DÍAZ, M. C.: *Asturias en el siglo VIII...*, pp. 43-51. El epígrafe, por otro lado, es un mag- nífico testimonio de la cultura literaria de la segunda mitad del siglo VIII, conocedora de alguna de las antologías poéticas que circularon en la Hispania visigoda.

142. TORRENTE FERNÁNDEZ, I.: «Sedes Regias de la Monarquía...», p. 587, nº 45. La inscripción hace referencia al levantamiento de una construcción costera, pero tanto I. Torrente como M.C. Díaz y Díaz creen que se trata de una referencia metafórica, que este último autor identifica con un posible con- vento (DÍAZ Y DÍAZ, M. C.: *Asturias en el siglo VIII...*, p. 46).

143. FLORIANO CUMBREÑO, A.: *Diplomática española del período astur...*, pp. 78-85; FLORIANO CUM- BREÑO, A.: «Origen, fundación y nombre de Oviedo», pp. 175-178; seguido en cuanto a las dudas sobre la realidad descrita por FLORIANO LORENTE, P.: *Colección diplomática del monasterio de San Vicente...*, p. 30; GARCÍA LEAL, A.: «Diplomática del Período Astur...», pp. 99-101. De la misma opinión es I. Torrente, para quien, además, podríamos encontrarnos ante «interpolaciones que responden a una cuidada elaboración para establecer unos orígenes en los que radicar la prueba de la autonomía del cenobio respecto a la

En consecuencia, creemos que es muy posible que la fundación de Oviedo como ciudad se realizará por parte de Alfonso II a partir de un territorio sobre el que su familia poseía un control de carácter patrimonial<sup>144</sup>. Como señala Ruiz de la Peña, las fuentes consideran a Alfonso II como el auténtico fundador de la nueva *regia sedes* ovetense<sup>145</sup>, título que le reconocen expresamente las dos redacciones de la *Crónica de Alfonso III*<sup>146</sup>, y que le aplicaría poco después la *Nómina Leonesa*<sup>147</sup>.

Desde principios del siglo IX la Corte ovetense iba a convertirse en centro de un movimiento cultural que, impulsado vigorosamente por el propio monarca y continuado por sus sucesores, alcanzará sus máximas notas en el Oviedo de Alfonso III el Magno, durante los decenios finales de aquella centuria<sup>148</sup>. Y este movimiento, en el que se incluye el denominado neovisigotismo<sup>149</sup>, podemos ver cómo se va conformando un modelo imitativo de la corte toledana.

J.I. Ruiz De la Peña disecciona los elementos definitorios de dicho renacimiento cultural<sup>150</sup>, pudiendo condensarse en el hecho de que la cultura ovetense alfonsina es, ante todo y sobre todo, una cultura áulica, cortesana, presentando una notoria importancia de las influencias culturales foráneas, e integrándose en un movimiento programado de reconstrucción política integral, que tomó como modelo más cercano la tradición gótica y que encuentra su más acabada muestra en el pasaje en que la *Crónica Albeldense* resume el afán de restauración neogoticista

---

iglesia catedral en los siglos XI y XII»; (TORRENTE FERNÁNDEZ, I.: «Sedes Regias de la Monarquía...», pp. 583-584, siguiendo interpretaciones similares de Linage Conde y Loring García). Esta crítica fue objeto de discrepancia por parte de URÍA RIU, J.: «Cuestiones histórico-arqueológicas...», pp. 270-273. Siguiendo con esta argumentación, la profesora Torrente (*op. cit.*, pp. 588-589) plantea la posibilidad de que Oviedo fuera parte del *saltus*, es decir, parte del patrimonio colectivo de un grupo de parientes al que pertenecerían los iniciadores de la vida monástica en el lugar, como la documentación muestra que va a ocurrir más adelante, comunidad religiosa en la que Fruela parece que va a encontrar apoyo.

144. I. Torrente destaca como el *Testamentum regis Adefonsi* (FLORIANO CUMBREÑO, A.: *Diplomática española del período astur...*, nº 24, pp. 118-131; FERNÁNDEZ CONDE, F. J.: *El Libro de los Testamentos...*, nº. V, pp. 118-125; GARCÍA LEAL, A.: «Diplomática del Período Astur...», pp. 103-109) pone en palabras del propio rey la siguiente afirmación «*In hoc loco qui nuncupatur Ovetdao...quo solus natus locoque renatus*», que recalca la vinculación entre el monarca y Oviedo (*vid.* TORRENTE FERNÁNDEZ, I.: «Sedes Regias de la Monarquía...», pp. 581 y 588).

145. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I.: *La Monarquía Asturiana...*, pp. 136-146.

146. *Rot.* 21; *Rot.* 22; *Seb.* 21; *Seb.* 22.

147. *Alb.* XVa; *Alb.* XV, 9.

148. Buen estudio de este tema en RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J.I.: «La cultura en la corte ovetense del siglo IX», GIL FERNÁNDEZ, J.; MORALEJO, J. L. y RUIZ DE LA PEÑA, J. I.: *Crónicas Asturianas*. Oviedo, 1985, pp. 13-42. Pero no debemos de olvidar el estudio de M.C. Díaz y Díaz que, a nuestro juicio demuestra, la existencia de una cultura de profunda raigambre clásica desde los propios momentos formativos de la nueva formación política (DÍAZ y DÍAZ, M. C.: *Asturias en el siglo VIII...*).

149. Una visión crítica y completa sobre estos temas se puede conseguir en BESGA MARROQUÍN, A.: *Orígenes hispano-godos del Reino de Asturias*, Oviedo, 2000.

150. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I.: *La Monarquía Asturiana...*, pp. 136-146.

inspirador de toda la obra de Alfonso II<sup>151</sup>, recalcando dicho autor que ese mismo texto y la *Crónica de Alfonso III* coinciden en considerar a los monarcas astures continuadores y herederos legítimos de los visigodos.

En consecuencia, el planteamiento neogoticista del que se impregna la obra política de Alfonso II y la imperiosa necesidad de dotar a la nueva corte de una infraestructura digna de la pretendida continuidad con la capital toledana, conducirá al monarca a llevar a cabo una gran actividad edilicia que puede considerarse como la primera urbanización de Oviedo, actividad constructiva que contará con interesantes ramificaciones en el entorno próximo de la ciudad y de la que nos informa la documentación, y muy especialmente la cronística de finales del siglo IX<sup>152</sup>.

Quizá, uno de los aspectos más interesantes de esta actividad constructiva, e inmejorable ejemplo de esa *imitación*, lo constituye la continuidad del esquema de localización topográfica de los conjuntos palatinos de época visigoda en Oviedo, destacando el hecho de que comparte con las grandes ciudades de época visigoda el encontrarse en una situación estratégica dentro del tejido urbano –incidiendo en la jerarquización–, y en una posición preeminente para el control del territorio y de la red viaria, mostrando todo ello la configuración de una nueva estructura político-ideológica<sup>153</sup>.

Esta continuidad del esquema de capital visigótica se refuerza ante la posibilidad de que nos encontremos en tiempos de Alfonso II con una Oviedo cuyo territorio rebasaba la cumbre de la colina<sup>154</sup>, encontrándonos, por lo tanto, ante dos núcleos de población importantes: la colina en donde se ubicaban las construcciones religiosas, tal vez contando con algún tipo de fortificación<sup>155</sup>, y las edificaciones

151. ...*Omnemque Gotorum ordinem, sicuti Toletum fuerat, tam in ecclesia quam palatio in Ovetao cuncta statuit* (*Alb.* XV, 9).

152. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I.: *La Monarquía Asturiana...*, pp. 139-141. Sin embargo, para algunos autores, no será hasta el reinado de Alfonso III cuando la ciudad alcance la condición de *civitas*, basándose para ello en el pasaje de *Alb.* XV, 12, 40: *Sicque inde cum principe nostro atque uictoria sedem reuertitur regiam. Ab hoc principe omnia templa Domini restaurantur et ciuitas in Ovetao cum regias aulas bedificantur* (*vid.* a este respecto TORRENTE FERNÁNDEZ, I.: «Sedes Regias de la Monarquía...», pp. 581 y 589).

153. OLMO ENCISO, L.: «Los conjuntos palatinos...», pp. 347-350. En este sentido hemos de entender también la arquitectura –esencialmente religiosa– que va a surgir de la mano de esta política, y que mantiene un importante entronque con la antigüedad: GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C.: *Arqueología Cristiana...*; ARIAS PÁRAMO, L.: *La pintura mural en el Reino de Asturias*. Oviedo, 1999; ARIAS PÁRAMO, L.: «Fundamentos geométricos, metrológicos y sistemas de proporción en la arquitectura altomedieval asturiana (siglos VIII y X)», *Archivo Español de Arqueología*, 74, nº. 183-184, 2001, pp. 233-280.

154. Sugerente hipótesis desarrollada recientemente por TORRENTE FERNÁNDEZ, I.: «Sedes Regias de la Monarquía...», pp. 589-590.

155. La existencia de una cerca en el Oviedo de Alfonso II, que englobase al menos el circuito religioso de la primitiva colina, se basa en la mención contenida en la dotación fundacional del rey Casto del año 812, donde se dedica a la gloria del Señor «*el atrio amurallado que con tu ayuda hemos llevado a cabo en derredor de tu casa y todo lo que hay en su interior, con el acueducto, casas y todos los edificios que allí hemos construido*» (GARCÍA LEAL, A.: «Diplomática del Período Astur...», p. 105). Su posible perímetro ha intentado ser reconstruido en diferentes ocasiones (siendo la más importante la debida a URÍA RUI, J.: «Cuestiones histórico-arqueológicas...», pp. 303-308, para quien presentaría planta rectangular, al

palatinas en la zona de la iglesia de Santullano<sup>156</sup>, precisamente, es la zona de Santullano una de las salidas principales del valle ovetense y, en consecuencia, destacada zona de paso de vías de comunicación, pues por aquí saldría, tras bordear la colina, una de las más importantes<sup>157</sup>.

Hoy por hoy, el conjunto de estas edificaciones, con excepción de la iglesia de Santullano, son de problemático reconocimiento desde la óptica arqueológica<sup>158</sup>, más allá de la terminología utilizada por las crónicas para destacar el número y belleza de las construcciones realizadas en tiempos del rey Casto<sup>159</sup>.

Pero será bajo Alfonso III (866-910) cuando la monarquía asturiana culmine su evolución definitiva y, con ella, cuando la corte alcance su máximo desarrollo urbano, justo antes de que pase a León y asistamos al cambio que lleve a la desa-

---

estilo de las romanas), si bien no existe testimonio arqueológico alguno de la misma (ADAN ÁLVAREZ, G. E.: «La muralla de Oviedo: construcción, arreglos y desarreglos», *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, 1996, pp. 5-12). Por otra parte, en un momento indeterminado, datable entre los siglos XV y XVII, se realiza un grabado esquemático en el atrio de entrada del monasterio de San Millán de Suso (La Rioja), grabado identificado con la grafía «OBIEDO». El cotejo con el mapa oficial de la ciudad de Oviedo levantado por Reiter en 1777 permite observar claros paralelismos con lo que pudo haber sido la urbe en la Baja Edad Media y primera Edad Moderna, de tal manera que nos encontraríamos así ante la representación cartográfica más antigua de la capital asturiana (MUÑIZ LÓPEZ, I.: «Un grabado esquemático del Monasterio de San Millán de Suso (La Rioja): ¿La representación cartográfica más antigua de la ciudad de Oviedo?», *Memorana*, 4, 2001, pp. 23-38).

156. Localización ya mantenida por SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *Orígenes de la Nación Española. Estudios críticos sobre la historia del Reino de Asturias*. Tomo II, Oviedo, 1974, p. 646. Los argumentos aducidos para ello son de carácter textual, las diferentes versiones de las crónicas a las que hay que añadir la donación a San Salvador por parte de Alfonso II en el año 896: «*Concedimus ecclesiam dominice Iuliane cum nostris palaciis et balneis, tricliniis et cum suis totisadiacentis an integro*» (GARCÍA LARRAGUETA, S.A.: *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*. Oviedo, 1962, nº 15, p. 58). La fundación de Oviedo y sus edificios religiosos por Alfonso II también se recoge en la *Historia Silense* (PÉREZ DE URBEL, J. y GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, A.: *Historia Silense...*, pp. 138-140).

157. URÍA RIU, J.: *Cuestiones histórico-arqueológicas...*, pp. 278-281; URÍA RIU, J.: «Las campañas de Hixen I contra Asturias (794-795) y su probable geografía», *Estudios de Historia de Asturias*, Gijón, 1989, pp. 97-99. Dicho autor, llega a plantear la posibilidad de que aquí pudiera haber existido una villa romana (basándose en el documento de 896 citado en nota anterior), aunque lo considera improbable, si bien destaca la proximidad de la villa de Paredes, de la que hoy conocemos su cronología tardorromana y su asociación a una importante necrópolis.

158. El principal y más reciente acercamiento al tema en GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C.: *Arqueología Cristiana...*, complementándose con datos inéditos en GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C.: *Las Primeras Fundaciones*.

159. URÍA RIU, J.: *Cuestiones histórico-arqueológicas...*, p. 296. En este sentido, la paleografía epigráfica de las inscripciones de la excepcional fuente de La Foncalada (que se encuentra entre los dos núcleos) lleva a S. RÍOS a replantear la tradicional adscripción cronológica de esta edificación, llevándola a los años de transición entre los siglos VIII-IX (RÍOS GONZÁLEZ, S.: «La fuente de Foncalada: paralelos técnicos, formales y funcionales», *Zephyrus*, LII, 1999, pp. 261-278).

160. Para algunos autores, quizá sea en este momento cuando asistamos, con la llegada de nuevas aportaciones de mozárabes, a la conformación del modelo de *civitas* toledana (TORRENTE FERNÁNDEZ, I.: *Sedes Regias de la Monarquía...*, p. 591).

parición de la preponderancia del núcleo astur. Probablemente será bajo este monarca cuando asistamos a la conformación última del urbanismo en torno a los edificios religiosos que se encuentran en la cima de la colina de Oviedo<sup>160</sup>, así como una serie de nuevas construcciones como la fortaleza, un muro de refuerzo de la hierápolis o su propio palacio, que conocemos gracias a las noticias que nos ofrecen controvertidos restos arqueológicos, documentales y epigráficos<sup>161</sup>.

En definitiva, la existencia de una red viaria en funcionamiento aún, al menos durante el siglo VI, y la conformación de un núcleo de poder en la zona central-interior asturiana, alternativa al núcleo costero de Gijón, que evoluciona dentro de los parámetros de la sociedad visigoda en la que se encuadra, hará que el territorio de los astures trasmontanos vaya distanciándose progresivamente del poder político toledano. Serán estos potentados astur-romanos los que protagonizarán los episodios constitutivos del Reino de Asturias, tal y como muestra la significativa coincidencia en las geografías de ambos fenómenos.

Durante este proceso, Gijón perdió su liderazgo del territorio, probablemente como consecuencia de un conjunto complejo de factores. Así, no podemos desdeñar el hecho de la más que plausible colaboración de sus elites con los musulmanes, tal y como indica el asentamiento del gobernador musulmán en la ciudad sin ningún tipo de resistencia comprobada, lo que conllevaría su pérdida de control ante sus *iguales* de los otros núcleos de poder trasmontano cuando la situación se volvió hostil para la administración musulmana. Igualmente hemos de tener en cuenta que si, partiendo de la idea de ciudad tardoantigua, es Gijón la candidata a protagonizar la capitalidad de la nueva formación política, papel que le correspondería *de facto* como *capital marítima* de los astures, no es fácil entender la tozuda tendencia de las fuentes a ignorarla, tanto antes como después del episodio de Covadonga. Esta ignorancia de la antigua *civitas* parece enmarcarse en una ruptura de la *tradición antigua*, tradición que enraizaría a las elites de la ciudad con un comercio marítimo y una centralización del poder que ahora representan más los musulmanes que sus pares trasmontanos, la prevalencia de estos sobre aquellos, de la zona central interior y su eje de comunicaciones sobre el antiguo eje vertical costero, en definitiva, truncó esa tendencia tardoantigua cambiando el equilibrio del poder entre las elites astur-romanas y, en consecuencia, produciendo la pérdida de protagonismo de Gijón y sus elites. Aquí, en el nuevo equilibrio entre los *primus inter pares* y su alternancia, reside la explicación del itinerario capitulino del reino astur.

161. URÍA RIU, J.: *Cuestiones histórico-arqueológicas...*, pp. 309-327.